

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO ASOSUPRO
Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio-Meta**

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS
MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR,
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.**

LP-010-2025

**ASOSUPRO
RECIBIDO**

Nombre: Camilo Sierra

C.C.: 1.121.958.454

Fecha: 20 de febrero de 2025 Hora: 15:50pm

SOBRE No. 2. OFERTA ECONOMICA

**CONSORCIO EL PROGRESO
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
C. C. No.1.120.570.600 de San José del Guaviare
Calle 43B 31ª-18
colpavisas@gmail.com
Villavicencio**

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE PRESENTACION	1
TARJETA PROFESIONAL	5
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES COPNIA	6
FORMATO 2 DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO	7
CEDULAS	9
LIBRETA MILITAR	11
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA	12
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	17
ANTECEDENTES	84
FORMATO 3 EXPERIENCIA	98
CONTRATO 1 ACREDITACION DE EXPERIENCIA	99
COMPOSICION ACCIONARIA DE COLOMBIANA DE PAVIMENTOS	102
CONTRATO 2 ACREDITACION DE EXPERIENCIA	104
CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION	113
RELACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA	115
CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA	119
CALCULO DE CAPACIDAD RESIDUAL	121
ESTADOS FINANCIEROS	122
TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADORES	173
TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REVISORES FISCALES	177
FORMATO 6 PAGO DE SEGURIDA SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	181
FORMATO 7C PLAN DE CALIDAD	183
FORMATO 14 FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES	183A
FORMATO 8 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	184
CERTIFICADO VINCULACION PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	185
FORMATO 9 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	186
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA	187
FORMATO 12 ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	192
COMPOSICION ACCIONARIA DE COLOMBIANA DE PAVIMENTOS	194
POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	196
ANEXO 4 PACTO DE TRANSPARENCIA	198

1

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**
Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO EL PROGRESO en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural	___
	Persona jurídica nacional	___
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	___
	Sucursal de sociedad extranjera	___
	Unión temporal	___
	Consorcio	<u>X</u>
	Otro	___

13

Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí___ no___ Nombre del grupo empresarial: _____																					
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subordinada _____ Subsidiaria _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____																					
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no___ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.] MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70%</td> <td>C.C.97.612.638</td> <td>RAMON ROJAS</td> </tr> <tr> <td>15%</td> <td>C.C.41.213.437</td> <td>OFELIA MARIN ROJAS</td> </tr> <tr> <td>15%</td> <td>C.C.1.121.920.019</td> <td>HAMILTON RODRIGUEZ MARIN</td> </tr> </tbody> </table> COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70%</td> <td>C.C.1.120.570.600</td> <td>ELISABETH GOMEZ GONZALEZ</td> </tr> <tr> <td>30%</td> <td>NIT. 900.370.766-4</td> <td>MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	70%	C.C.97.612.638	RAMON ROJAS	15%	C.C.41.213.437	OFELIA MARIN ROJAS	15%	C.C.1.121.920.019	HAMILTON RODRIGUEZ MARIN	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	70%	C.C.1.120.570.600	ELISABETH GOMEZ GONZALEZ	30%	NIT. 900.370.766-4	MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																			
	70%	C.C.97.612.638	RAMON ROJAS																			
	15%	C.C.41.213.437	OFELIA MARIN ROJAS																			
15%	C.C.1.121.920.019	HAMILTON RODRIGUEZ MARIN																				
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																				
70%	C.C.1.120.570.600	ELISABETH GOMEZ GONZALEZ																				
30%	NIT. 900.370.766-4	MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.																				

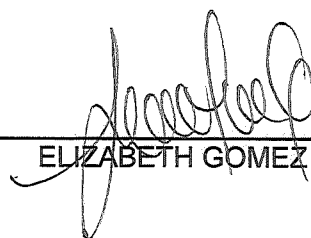
21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ELISABETH GOMEZ GONZALEZ		
Dirección y ciudad	CRA 20 No.27ª-04		
Teléfono	3162255893	Celular	3162255893
Correo electrónico	colpavisas@gmail		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO EL PROGRESO
 Nombre del representante legal ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
 C. C. No. 1.120.570.600 de San José del Guaviare
 Matrícula profesional No. 091037-0687279 CNDB [anexar copia]
 Dirección de correo Calle 43B 31ª-18
 Correo electrónico colpavisas@gmail.com
 Telefax _____
 Ciudad Villavicencio

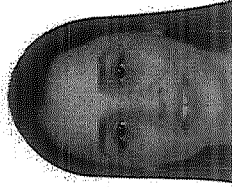


 ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0687279 CNDB

R2023040342

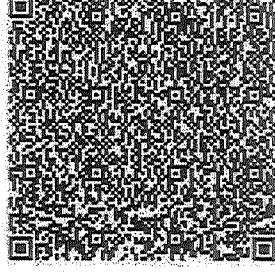


INGENIERIA CIVIL ✓

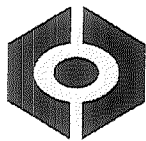
ELISABETH
GOMEZ GONZALEZ

ID: 1120570600

ESCUELA DE INGENIEROS
MILITARES



5

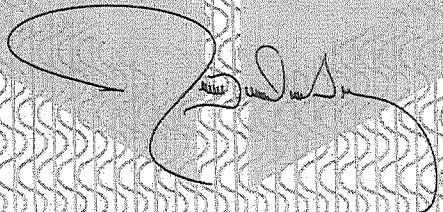


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ELISABETH GOMEZ GONZALEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1120570600, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0687279 CNDB desde el 10 de Octubre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023040342.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Rubén Darío Ochoa Arbeláez


Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

Los suscritos, [ELISABETH GOMEZ GONZALEZ] y [HAMILTON RODRIGUEZ MARIN] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S.] y [MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S.	70%
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.	30%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. El Consorcio se denomina CONSORCIO EL PROGRESO.
3. El objeto del consorcio es la ejecución de la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EÑ RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
4. La duración del consorcio es durante la ejecución, liquidación y un año mas.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

- 8
6. El representante del consorcio es ELISABETH GOMEZ GONZALEZ, identificado con C. C. No. 1.120.570.600 de San José del Guaviare, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 7. El representante suplente del consorcio es HAMILTON RODRIGUEZ MARIN, identificado con C. C. No. de 1.121.920.019 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 8. El Señor[a] ELISABETH GOMEZ GONZALEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO EL PROGRESO.
 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO EL PROGRESO.
 10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo Calle 43B 31A-18
Dirección electrónica colpavisas@gmail.com
Teléfono 3162255893
Telefax _____
Ciudad Villavicencio

En constancia, se firma en Villavicencio a los 16 días del mes de junio de 2025.



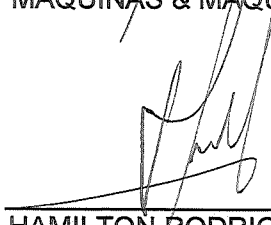
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S



HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.



ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EL PROGRESO



HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO EL PROGRESO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.920.019**

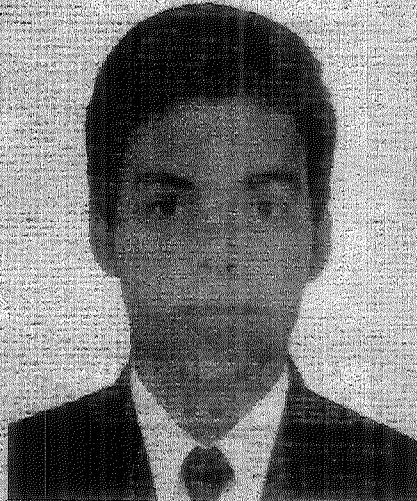
RODRIGUEZ MARIN

APELLIDOS

HAMILTON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1995**

PUERTO CONCORDIA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

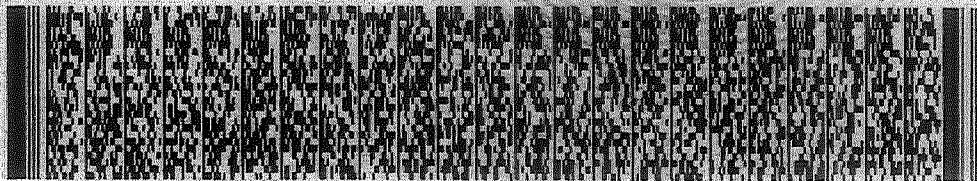
14-FEB-2013 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00441252-M-1121920019-20130618

0033478962A 1

38581630

10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.570.600

GOMEZ GONZALEZ

APELLIDOS

ELISABETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1991

CALAMAR
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

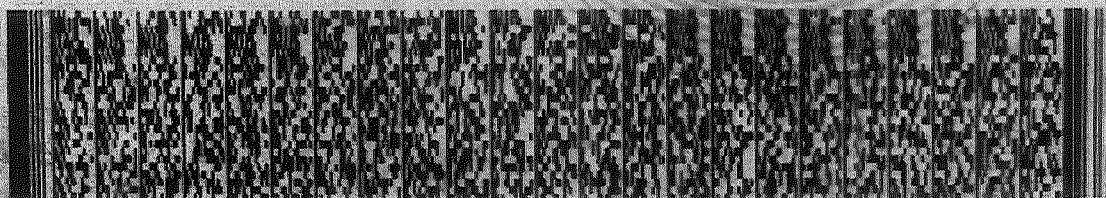
1.52
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAY-2009 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5400100-00162140-F-1120570600-20090709

0013285358A 1

28576869

41

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO **1121920019**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MARIN

HAMILTON

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 DIC 2029	2ª LINEA 31 DIC 2039	3ª LINEA 31 DIC 2049
----------------------------	----------------------------	----------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP: **24 FEB 2014**

CDTE DE **RESERVISTAS**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instituciones Especiales

1. Este es un documento público y es regulado para las siguientes cosas:

- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.





03529023



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52 ✓
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS ✓
Sigla : COLPAVI SAS ✓
Nit : 901786029-4 ✓
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 450047
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41 B N 31 A 18 - Centro villavicencio meta
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : colpavisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162255893
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41 B N 31 A 18 - Centro villavicencio meta
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : colpavisas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de diciembre de 2023 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 101638 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS, Sigla COLPAVI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2123.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto: Las obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. Construcción de carreteras y vías de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHys

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ferrocarril: La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, Construcción de puentes y viaductos, Construcción de túneles, Construcción de líneas de ferrocarril y de metro, Construcción de pistas de aeropuertos, Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras, Pintura y otros tipos de marcado de carreteras, Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicio público: Comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Esta clase incluye: La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas, Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales), La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. Construcción de otras obras de ingeniería civil: La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, El dragado de vías de navegación, Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos: con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicios de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industrial en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o partes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realizar cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura que se destinaran a la vivienda, el comercio o la industria.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal – gerente y suplente en la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural. El Representante Legal – Gerente y Suplente: es elegido por la Asamblea General de Accionistas para periodos de cinco (5) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. PARÁGRAFO: El suplente del Gerente ejercerá las mismas funciones y facultades de este, es caso de ausencia temporal o absoluta. 35: El Representante Legal – Gerente y suplente: ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección y en especial, las siguientes: - 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo y jurisdiccional; - 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones, crear consorcios y/o uniones temporales correspondientes al objeto social. - 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; - 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; - 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; - 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; - 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad el gerente aprobará la celebración de cualquier acto o contrato hasta la cuantía de cien mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (100.000 S.M.M.L.V); 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 101638 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELISABETH GOMEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.120.570.600

Por Acta No. 2 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 102366 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDUWIN RODRIGUEZ MAHECHA	C.C. No. 86.075.851

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109174 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO	C.C. No. 1.121.942.329	312767-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.137.825.115,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Morillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

14



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900370766-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 13384
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 17 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 23,248,582,554.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
BARRIO : VILLA ANDREA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5841376
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214662860
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3192335649
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : VILLA ANDREA
TELÉFONO 1 : 5841376
TELÉFONO 2 : 3214662860
TELÉFONO 3 : 3192335649
CORREO ELECTRÓNICO : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE ABRIL DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Actual.) MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 31 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S POR MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110331	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-1086	20110504
			DEL GU		
AC-3	20111210	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-1161	20120223
			DEL GU		
AC-7	20130424	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-1296	20130502
			DEL GU		
AC-9	20131209	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-1380	20131219
			DEL GU		
AC-16	20170406	REPRESENTANTE LEGAL	SAN	JOSERM09-1887	20170504
			DEL GU		
AC-19	20190709	ASAMBLEA GENERAL	SAN	JOSERM09-2307	20190905
			DEL GU		
AC-22	20191227	ASAMBLEA GENERAL	SAN	JOSERM09-2489	20200325
			DEL GU		
CE-	20191227	COMTADOR	SAN	JOSERM09-2490	20200325
			DEL GU		
AC-25	20200720	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-2791	20210419
			DEL GU		
AC-28	20210427	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	SAN	JOSERM09-2862	20210526
			DEL GU		
AC-19	20190709	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-2869	20210526
			DEL GU		
AC-32	20221209	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-3796	20230529
			DEL GU		
AC-33	20221209	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-3797	20230529
			DEL GU		
AC-33	20221209	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN	JOSERM09-3798	20230529
			DEL GU		

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2063

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y A SU VEZ DESARROLLAR ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; TAMBIÉN PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, MINERAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE DE LÍNEAS Y REDES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE CONTROL, TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO Y FLUVIAL DE PASAJEROS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRO MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE REDES DE COMPUTACIÓN, SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES, PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, COMPUTADORES Y ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA, PRODUCTORA Y/O PROVEEDORA EN LA PRODUCCIÓN Y REPRESENTANTE NACIONAL DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA: TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y EL TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA Y ANIMAL. EL TRANSPORTE DE MATERIALES DE RIO: (PIEDRA, CRUDO DE RIO, RECEBO DE LA REGIÓN, MATERIAL MIXTO DE RIO, MATERIAL ZARANDEADO Y AFINES), EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE PLANTA (TRITURADO PARA CONCRETO, BASE GRANULAR, ARENAS, GRAVAS Y AFINES), EL TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE DEMOLICIONES. TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA: EL TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA CUYO ORIGEN Y DESTINO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO O EN MUNICIPIOS DIFERENTES, EL TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE CARGA, EL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL E INTRADEPARTAMENTAL DE CARGA POR CARRETERA. REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, EXPLOTACIONES E IMPORTACIONES DE MATERIALES, EQUIPOS Y MERCANCÍAS EN GENERAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ DETERMINADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS COMO ACREEDORES O COMO DEUDORES EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLOS. 3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS O CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULO. 5. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS. 6. TRANSIGIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS. 7. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 8. OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y PATENTES Y CONSEGUIR LOS REGISTROS LEGALES PARA DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS ACEPTARLOS O CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO. 9. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. MANEJO Y OPERACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SUMINISTRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA, SUMINISTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES, DISEÑO Y ASESORÍA DE PLANES Y PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS RELACIONADAS CON EL ORNATO Y EL EMBELLECIMIENTO DE CIUDADES, SERVICIO DE VIGILANCIA Y OFICINAS, PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE AGUA, ALIMENTOS, MINERALES Y SUELOS, EL SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS PARA LABORATORIOS Y VENTAS RELACIONADAS CON EL RAMO; PLANES DE RECUPERACIÓN DE MICRO-CUENCAS, REFORESTACIONES Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MECÁNICOS MUEBLES, TUBERÍAS Y ACCESORIOS Y MOLINOS DE VIENTO, NO OBTENIDO SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DEL 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA. LA ANTERIOR REFORMA ES APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS ACCIONISTAS Y SE AUTORIZA EL RESPECTIVO REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.450.000.000,00	2.900,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.450.000.000,00	2.900,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	1.450.000.000,00	2.900,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 27 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE
RODRIGUEZ MARIN HAMILTON

IDENTIFICACION
CC 1,121,920,019

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2150 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

NOMBRE
MARIN ROJAS OFELIA

IDENTIFICACION
CC 41,213,437

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 200.000, S.M.M.L.V. Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA LA SUMA DE 200.000 S.M.M.L.V, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA POR LA CUANTIA DE 200.000 S.M.M.L.V. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2341 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
PUERTA ORTIZ IBED YOMARA

IDENTIFICACION
CC 40,412,125

T. PROF
79575-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBELA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISORA FISCAL SUPLENTE

NOMBRE
ROJAS JARAMILLO ANGIE TATIANA

IDENTIFICACION
CC 1,121,942,329

T. PROF
312767-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,515,346,417

26



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3HVysZ86A5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Público

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS ✓
SIGLA: COLPAVI SAS ✓
NIT: 901786029-4 ✓
MATRÍCULA MERCANTIL: 450047
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 28/12/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE: 8035
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 26/02/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 20/03/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/12/2023
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A
FECHA DEL DOCUMENTO: 15/12/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/12/2123

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE: GOMEZ GONZALEZ ELISABETH
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1120570600
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE: RODRIGUEZ MAHECHA EDUWIN
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 86075851
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal - gerente y suplente en la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural. El Representante Legal - Gerente y Suplente: es elegido por la Asamblea General de Accionistas para períodos de cinco (5) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. PARÁGRAFO: El suplente del Gerente ejercerá las mismas funciones y facultades de este, es caso de ausencia temporal o absoluta. 35: El Representante Legal - Gerente y suplente: ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección y en especial, las siguientes: - 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; - 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones, crear consorcios y/o uniones temporales correspondientes al objeto social. - 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; - 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; - 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; - 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; - 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad el gerente aprobará la celebración de cualquier acto o contrato hasta la cuantía de cien mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (100.000 S.M.M.L.V); 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 41 B N 31 A 18

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO:META

TELÉFONO 1:3162255893

CORREO ELECTRÓNICO:colpavisas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 41 B N 31 A 18

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO:META

CORREO ELECTRÓNICO:colpavisas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 16 00 : PIGMENTOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS

20



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
 31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado para ...
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	\$576.462.094,00
ACTIVO TOTAL	:	\$576.462.094,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$32.827.831,00
PASIVO TOTAL	:	\$32.827.831,00
PATRIMONIO	:	\$543.634.263,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$698.606.088,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$190.000,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	17,56
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	3676,87

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	1,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	1,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO VIAS 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2658,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
30	10	22	00	: PLANCHAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:56

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO VIAS DEL PUERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1775,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO BARRANCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAUVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1013,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO RED VIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO EL RETORNO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 806,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C UNION TEMPORAL VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2164,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :137,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIAL GUAVIARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :715,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO K27

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1501,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO URBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C UNION TEMPORAL ENERGIZAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGUAVIARE SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2343,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIAL 8

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMV :2890,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C UNION TEMPORAL CONCRETOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5258,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO CAPRICHIO

28



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1459,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO MAQUINAS & MAQUINAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :597,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO DEL PUERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RICO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :257,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO 43KM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1157,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

29



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIAS RETORNO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :273,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIAL 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :438,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO DE LA REGION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :819,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 18 00 : ARCILLAS

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C UNION TEMPORAL 15K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :32716,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C UNION TEMPORAL 8K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :35689,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS Y MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO LAS ACACIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6534,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 44%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS Y MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO PAVIMENTO 17

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMV :18044,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO PAVIMENTO 16

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18165,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO RETORNO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :974,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

42



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO PAVIMENTO F17

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5961,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S E.C CONSORCIO VIAS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :18105,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.28 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1010,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :529,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO 15-2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :16039,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO GAITAN RIGIDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :7515,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1331,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.33 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C UNION TEMPORAL VERSALLES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5413,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO RIO 20

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6833,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 35 24 00 : MEZCLAS
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
24 11 15 00 : BOLSAS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO REDES 30K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GENSA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18085,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO REDES 30K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GENSA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12054,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO LA MOMPOSINA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22893

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO RIO GUAVIARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :1224,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

AA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21659,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49239,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS E.C CONSORCIO FV RETORNO 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, ENERGUAVIARE S.A
E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6236,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 10 29 00 : PILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57

Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :549,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

49



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:57
Recibo No. S002199776, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yMstu64fuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 68449 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024.

QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71250 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

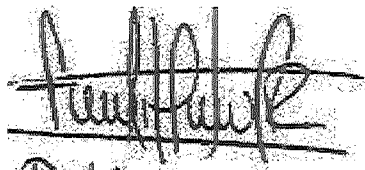
VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

NIT:900370766-4

MATRICULA MERCANTIL:13384

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:17/07/2010

NÚMERO DEL PROPONENTE:469

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2014

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/03/2025

ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:17/07/2010

CLASE DE DOCUMENTO:ACTA

NÚMERO DE DOCUMENTO:1

FECHA DEL DOCUMENTO:04/04/2010

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA

FECHA DE VENCIMIENTO:09/09/2063

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:RODRIGUEZ MARIN HAMILTON

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1121920019

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:MARIN ROJAS OFELIA

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 41213437

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 200.000, S.M.M.L.V. Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA LA SUMA DE 200.000 S.M.M.L.V, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA POR LA CUANTIA DE 200.000 S.M.M.L.V. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO:GUAVIARE
TELÉFONO 1:5841376
TELÉFONO 2:3214662860
TELÉFONO 3:3192335649
CORREO ELECTRÓNICO:maquinas_i_maquinas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO:GUAVIARE
TELÉFONO 1 :5841376
TELÉFONO 2:3214662860
TELÉFONO 3:3192335649
CORREO ELECTRÓNICO:maquinas_i_maquinas@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :RAMON ROJAS
IDENTIFICACIÓN:00097612638
DOMICILIO :95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TIPO :CONTROLANTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 16 00 : PIGMENTOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MERCADO DE PARTES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 21 00 : CORDONES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	\$18.807.068.940,00
ACTIVO TOTAL	:	\$23.248.582.554,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$8.074.447.331,00
PASIVO TOTAL	:	\$10.575.405.292,00
PATRIMONIO	:	\$12.673.177.262,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.669.663.462,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$643.915.168,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2,59

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2658,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 18 00 : AGREGADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS DEL PUERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1775,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BARRANCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1014,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RED VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :806,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS URBANAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2164,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :137,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.7 :



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL GUAVIARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :715,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO K27

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1501,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO URBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :271,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ENERGIZAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGUAVIARE SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :2343,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONCRETOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5260,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.12 :



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPRICHIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1459,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MAQUINAS & MAQUINAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :597,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

61



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS SAN JOSE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :841,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DE LA REGION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :819,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL 15K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :32716,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL 8K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :35689,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAS ACACIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6534,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 44%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO 17

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18044,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO 16

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18165,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EL RETORNO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :974,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18105,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1010,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :529,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO 15-2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16039,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GAITAN RIGIDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :7515,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS Y MAQUINAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1329,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VERSALLES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5413,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RIO 20

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6833,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 35 24 00 : MEZCLAS
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
24 11 15 00 : BOLSAS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

69



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES 30K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GENSA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18085,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LA MOMPOSINA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :22893

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RIO GUAVIARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :1224,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

12



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

13



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :21659,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49239,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FV RETORNO 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, ENERGUAVIARE S.A
E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6236,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 10 29 00 : PILARES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06
Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL 8

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2890,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DEL PUERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RICO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :257,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO 43KM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1157,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS RETORNO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :273,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO F17

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5961,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

18



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAQUINAS & MAQUINAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :549,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RICO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :438,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REDES 30K

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GENSA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12054,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES

80



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
- 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
- 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
- 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
- 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
- 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
- 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
- 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

81



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2525 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2594 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2014.

QUE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2613 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

82



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2919 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 27 DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MARZO DE 2016.

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3205 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3447 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4004 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4223 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4485 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4608 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4779 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5079 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 04 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5179 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE JULIO DE 2023.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5267 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

QUE EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5525 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025.

CERTIFICA: CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE FLORENCIA

NIT:8000957282

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE FLORENCIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1117487503

NOMBRE FUNCIONARIO:DIEGO FERNANDO MADRIGAL MONROY

NÚMERO DEL CONTRATO:20170002

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LPOAJC 001-2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/05/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/06/2017

FECHA DE INICIO:17/08/2017

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$4.657.416.897,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/07/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3850

OBJETO:CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN LA URBANIZACION LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

72 14 10 00 :

72 14 11 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

84



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:30:06

Recibo No. S000162478, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WpDxFsXzW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Público

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

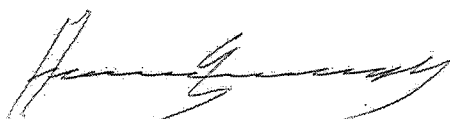
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 15:39:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017860294
Código de Verificación	9017860294250618153952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

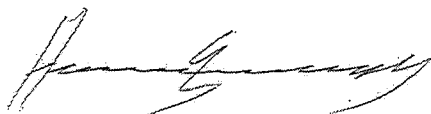
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 15:19:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120570600
Código de Verificación	1120570600250618151938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274030986



PIB

15:15:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017860294:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274030657



PIB

15:13:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELISABETH GOMEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120570600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

88



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:22:25 PM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120570600

Apellidos y Nombres: **GOMEZ GONZALEZ ELISABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araico-ato@policia.gov.co

89



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

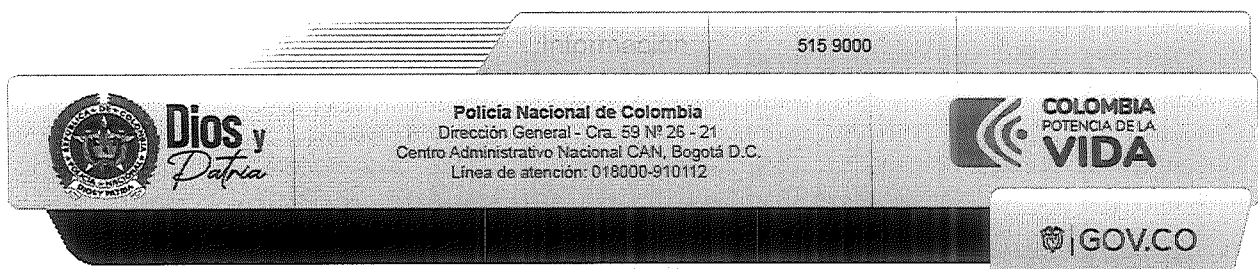


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 03:25:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120570600** y Nombre: **ELISABETH GOMEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118307512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



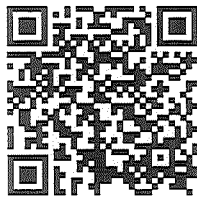
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120570600 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 02:24 PM



Código Verificación: **AUDP4HQ18C**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

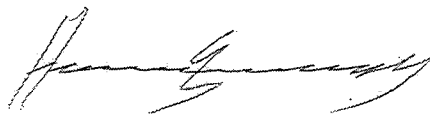
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 15:21:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003707664
Código de Verificación	9003707664250618152103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

92

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

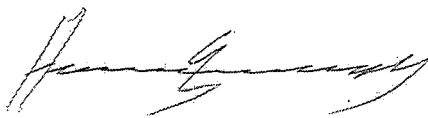
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 15:20:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121920019
Código de Verificación	1121920019250618152022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274030897



PIB

15:14:54

Hoja 1 de 01

Handwritten signature or mark in the top right corner.

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003707664:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274030832



PIB

15:14:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAMILTON RODRIGUEZ MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121920019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

95



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:41 PM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121920019

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARIN HAMILTON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

96



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

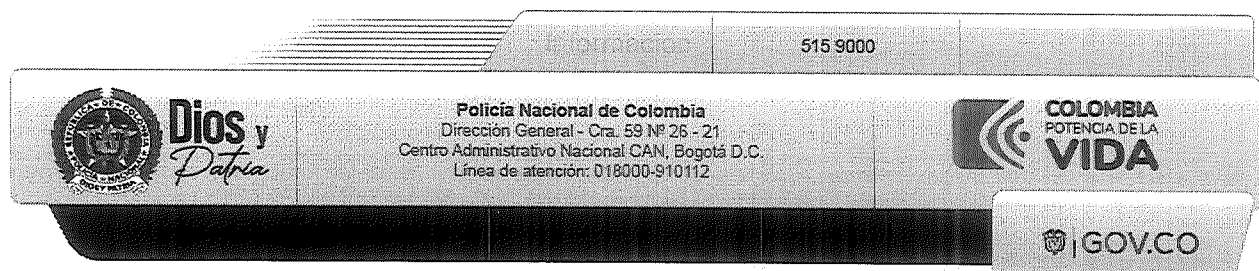
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

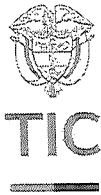
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 03:26:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121920019** y Nombre: **HAMILTON RODRIGUEZ MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118307695** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



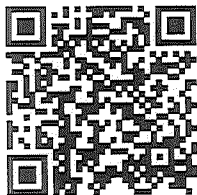
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121920019 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2025 02:36 PM



Código Verificación: **GHPBAL13QW**

Válida hasta: **17/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Handwritten signature or initials.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato efectuado en el RUP para personas naturales o jurídicas domiciliadas y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia	Experiencia requerida para el contrato principal (que cumple con este contrato (general y/o específica)	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMILV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMILV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		IC, UT, OTRA	%			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	
1	37	GENERAL	MUNICIPIO DE EL RETORNO-GUAYARE	374 DE 2021	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CRUCE DE LA VÍA 1000001 CON LA VÍA 1000002 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAYARE	721410, 721033, 721015	C	65%	21/12/2021	18/01/2023	22893		14880.45
2	26	GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	20170002	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE VAS URBANAS EN LA URBANIZACION LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	721410, 721033, 721015	C	60%	17/08/2017	17/04/2018	8861.65		2880.78
3													
4													
5													

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

- NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación, considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SIMILV.
- NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tendrá únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que esta tipo máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipymas y/o empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
- NOTA No. 5: Las empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
- NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 7: Para los Contratos celebrados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SIMILV.
- NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

Características del Formato 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de Orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymas y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar la experiencia solicitada es el contrato principal, el cual se deberá señalar el código de clasificación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o Resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma Individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la Nota No. 3 los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos, incluyendo su conversión a SIMILV.

Valor total reportado en el RUP afectado por el porcentaje de participación: Este campo se debe diligenciar solo para los Proponentes que no tienen RUP o incluya el valor total del contrato en SIMILV. Además, se debe diligenciar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Valores: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios lotes o para todos los lotes. Para el caso de lotes, se debe diligenciar el número de lotes que se están aportando para acreditar la experiencia solicitada. En los procesos de selección por lotes, se debe diligenciar el número de lotes que se están aportando para acreditar la experiencia solicitada. En los procesos de selección por lotes, se debe diligenciar el número de lotes que se están aportando para acreditar la experiencia solicitada.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, el Proponente no debe presentar más de un contrato principal y un contrato adicional en los lotes de la experiencia solicitada para la actividad principal, el cual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia solicitada respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyma o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyma y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El Formato 3 - Experiencia, considerada la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia a pesar de no acreditar debidamente el Formato 3 - Experiencia.

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estar sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.



Secretaría de
Planeación
NIT: 800.191.427-1



**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

CERTIFICA:

Que, el **CONSORCIO LA MOMPOSINA** Representado legalmente por el Sr. HAMILTON RODRIGUEZ MARIN identificado con Cedula de ciudadanía No.1.122.920.019 de Villavicencio, ejecutó para el Municipio de El Retorno Guaviare, el siguiente contrato de Obra Pública:

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE EL RETORNO
NIT. : 800191427-1
DIRECCIÓN : EL RETORNO.
TELÉFONOS Nos. : (098) – 5840517 – 5840781.
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
N° : 374 de 2021
OBJETO : CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO
DE LA VIA QUE COMUNICA EL CRUCE DE
LA MOMPOSINA K0+000 HASTA EL K5+830
DE LA INSPECCION DE LA UNILLA DEL
MUNICIPIO DE EL RETORNO,
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL
CONTRATO : \$22.533.165.595
VALOR ADICIÓN N 1 : \$4.022.722.090
VALOR ADICION N 2 : N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : 26.555.887.685
PLAZO INICIAL : Doce (12) meses
FECHA DE INICIO : 21 de diciembre 2021
FECHA DE TERMINACIÓN : 20 de diciembre 2022
FECHA DE SUSPENSION : 26 de mayo de 2022
FECHA DE REINICIO : 24 de junio de 2022
ADICIÓN EN PLAZO 01 : 30 días
FECHA DE
TERMINACIÓN FINAL : 18 de enero de 2023
FECHA ACTA LIQUIDACION : 13 de marzo de 2023
CUMPLIMIENTO : 100%

OBSERVACION: durante la ejecución del contrato se realizó la construcción de **6.3 KM** en pavimento Rígido, la vía está clasificada como **SECUNDARIA**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en El Retorno a los 15 días del mes de noviembre de 2023.


SUNY YORLIMA JIMÉNEZ ROMERO

Secretaria de planeación Municipal

Municipio de El Retorno/Departamento del Guaviare

www.elretorno-guaviare.gov.co

Centro Administrativo Municipal Calle 13 # 7 – 13, Barrio El Centro

Correo: planeacion@elretorno-guaviare.gov.co - Celular: +57 322 400 6755



@elretorno.guaviare



@ElRetornoGre





CONSORCIO LA MOMPOSINA

FORMATO 2A

Señores:

Alcaldía Municipio de El Retorno – Guaviare
Oficina jurídica, Piso 4º edificio de la Alcaldía del Municipio de El Retorno
El Retorno Guaviare

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 007 DE 2021 en adelante el “Proceso de Contratación”

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CRUCE DE LA MOMPOSINA K0+000 HASTA EL K5+830 DE LA INSPECCIÓN LA UNILLA DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados Señores:

Los suscritos, HAMILTON RODRIGUEZ MARIN, como representante legal de MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. FARID DEL CRISTO MORA PADILLA actuando como persona natural, LEONARDO MORA MURCIA como representante legal de CONSTRUCTAT S.A.S. y FARID DEL CRISTO MORA PADILLA como representante legal de DICONVIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
MAQUINAS Y MAQUINAS S.A.S. NIT: 900.370.766-4	65%
DICONVIAS S.A.S NIT: 900.671.438-5	29%
CONSTRUCAT S.A.S. NIT:900.553.089-2	5%
FARID DEL CRISTO MORA PADILLA C.C.86.061.860	1%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO LA MOMPOSINA.

3.. El objeto del consorcio es CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CRUCE DE LA MOMPOSINA K0+000 HASTA EL K5+830 DE LA INSPECCIÓN LA UNILLA DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

4. La duración de este Consorcio corresponde al plazo de ejecución del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es HAMILTON RODRIGUEZ MARIN, identificado con C.C. No. 1.121.920.019 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, identificado con C.C. No. 86.061.860 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.



CONSORCIO LA MOMPOSINA

401

8. El Señor HAMILTON RODRIGUEZ MARIN acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO LA MOMPOSINA.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO LA MOMPOSINA.

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo
Dirección electrónica
Teléfono
Telefax
Ciudad

Cra 20 No. 27-05 Villa Andrea
consorciolamomposina@gmail.com
3192335649
N/A
San José del Guaviare

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 19 días del mes de octubre de 2021.

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. 1.121.920.019
R/L MAQUINAS Y MAQUINAS S.A.S.

FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
C.C. 86.061.860

FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
C.C. 86.061.860
R/L DICONVIAS S.A.S.

LEONARDO MORA MURCIA
C.C. 1.020.803.408
R/L CONSTRUCAT S.A.S.

Nombramiento del consorcio.

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. 1.121.920.019
REPRESENTANTE LEGAL

FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
C.C. 86.061.860
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

102

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS COLPAVI SAS

NIT. 901.786.029-4

El suscrito Contador Público IBED YOMARA PUERTA ORTIZ,
Identificada con la cédula de ciudadanía número 40.412.125 de Villavicencio
y Tarjeta Profesional Número 79.575-T de la Junta Central de Contadores

CERTIFICO QUE:

La Persona Jurídica **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS – COLPAVI SAS**,
identificada con el Nit. 901.786.029-4 posee el siguiente capital autorizado,
suscrito y pagado con sus respectivos accionistas de acuerdo a sus estatutos,
así:

ART. 5: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital
autorizado de la sociedad es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE**
(\$100.000.000,00), dividido en cien (100) acciones ordinarias por valor de
UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00) cada una.

CAPITAL SUSCRITO: A la fecha de este documento los accionistas
constituyentes han suscrito CIEN (100) acciones ordinarias por un valor
nominal de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) MCTE**, para un total de
CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MCTE, distribuidas de la
siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ C.C. 1,120,570,600 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	70	\$ 1.000.000	\$ 70.000.000	70%
MAQUINAS & MAQUINAS SAS NIT. 900,370,766-4	30	\$ 1.000.000	\$ 30.000.000	30%
REPRESENTANTE LEGAL: HAMILTON RODRIGUEZ MARIN C.C. 1,121,920,019 de VILLAVICENCIO				
TOTAL	100		\$ 100.000.000	100%

CALLE 41 B No. 31 A 18 PISO 3 BRR CENTRO ZONA PARQUE INFANTIL
CEL. 316-2255893 VILLAVICENCIO - META

2023

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS COLPAVI SAS

NIT. 901.786.029-4

CAPITAL PAGADO: Del total de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MCTE**, los accionistas han pagado en efectivo el capital a la fecha de la firma del presente documento de constitución y a satisfacción de la sociedad la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00)**, que corresponden a **CIEN (100) acciones ordinarias** por un valor nominal de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) MCTE**, de la siguiente forma:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ C.C. 1,120,570,600 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	70	\$ 1.000.000	\$ 70.000.000	70%
MAQUINAS & MAQUINAS SAS NIT. 900,370,766-4	30	\$ 1.000.000	\$ 30.000.000	30%
REPRESENTANTE LEGAL: HAMILTON RODRIGUEZ MARIN C.C. 1,121,920,019 de VILLAVICENCIO				
TOTAL	100		\$ 100.000.000	100%

Igualmente me permito certificar la fecha de ingreso a la sociedad de los accionistas, así:

ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

MAQUINAS & MAQUINAS SAS: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente certificación se expide con destino al INTERESADO, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco (2025).

Cordialmente,



IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

CALLE 41 B No. 31 A 18 PISO 3 BRR CENTRO ZONA PARQUE INFANTIL
CEL. 316-2255893 VILLAVICENCIO - META

CONFORMACION CONSORCIO

Los suscritos, RAMON ROJAS en representación de MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S y FARID DEL CRISTO MORA PADILLA en representación de DICONVIAS S.A.S manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la Licitación No. 001 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y Dos años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
DICONVIAS S.A.S – FARID DEL CRISTO MORA PADILLA	5%
FARID DEL CRISTO MORA PADILLA	45%
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S – RAMON ROJAS	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO PAVIMENTO F17.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es JAIRO ALONSO HENAO GALLEG0, identificado con C.C 1.094.888.756 de Armenia (Quindío) y como suplente a FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, con poderes amplios y suficientes para presentar la propuesta, así como para suscribir el contrato que de la adjudicación se derive y para todos los efectos legales.
6. La sede del Consorcio es: Calle 17 N°24-74 B Santander.

Dirección de correo
Dirección electrónica
Teléfono
Ciudad

Calle 17 N°24-74 B Santander
consorciopavimentof17@hotmail.com
317-6689932
San José del Guaviare

Consorciopavimentof17@gmail.com
Calle 17 N°24-74 B Santander

LOS



**CONSORCIO
PAVIMENTO F17**

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 27 días del mes de marzo de 2017.

MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S -
RAMON ROJAS
NIT: 900370766-4

**DICONVIAS S.A.S - FARID DEL CRISTO
MORA PADILLA**
NIT: 900671438-5

FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
CC 86.061.860 de Villavicencio (Meta)

Acepto,

JAIRO ALONSO HENAO GALLEGO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PAVIMENTO F17
Dirección: Calle 17 N°24-74 B Santander
CEL: 310-2740689
Email: consorciopavimentof17@hotmail.com

[Redacted signature area]

Consortiopavimentof17@gmail.com
Calle 17 N°24-74 B Santander

TIPO DE CONTRATO

OBRA

CONTRATO No.

20170002

CONTRATISTA

CONSORCIO PAVIMENTO F17

OBJETO

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA

INTERVENIENTOR

CONSORCIO GAVINCO BYS

SUPERVISOR

VICTOR RUGO PRECADO BUITRAGO

CONTRATO DE INTERVENIENTORIA No.

787 DE 2017

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	8 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2016
VALOR EJECUTADO	\$ 4,657,416,887

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA

16

DEL MES DE

MAYO

DE

2016

LA INTERVENIENTORIA Y EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENIENTORIA Y EL MUNICIPIO DE FLORENCIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	1. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EJE 1				
	EXPLANACIONES				
230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	2334.50	\$ 100.204	\$ 233,943,267.60
220.1	Terraplenes	m3	2049.53	\$ 37.357	\$ 76,964,232.21
210.2.2	Excavación mecánica y retiro de sobrantes (para cajas en vías urbanas-pavimentaciones)	m3	3623.00	\$ 25.649	\$ 92,928,327.00
	DEMOLICIONES				
330.1	Baso granular clase A	m3	768.18	\$ 133.077	\$ 101,888,625.86
	PAVIMENTOS DE CONCRETO				
500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	m3	767.60	\$ 676.222	\$ 519,069,007.20
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
616.1	Reforzados para Estructuras con suelo	m3	459.00	\$ 53.541	\$ 24,575,318.86
640.1	Acero de refuerzo F=426 Mpa	kg	883.69	\$ 7.870	\$ 6,944,270.20
671.1	Cuneta revestida en concreto 3000 psi, e=10cm incluye Malla electrosoldada 4mm	m3	36.67	\$ 697.698	\$ 24,671,305.32
673.1	Geotextil	m2	4378.86	\$ 6.529	\$ 27,784,695.20
672.2.1	Sardinel hundido e=10cm, 3000 PSI, H=0.50M B=0.2X b=0.15m	m3	1274.00	\$ 62.755	\$ 80,000,830.00
1P	Andén Concreto 3000 PSI e=10 cm	m3	143.70	\$ 616.085	\$ 88,585,379.60
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
700.1	Lineas de Demarcación con pintura en frío	m	5503.01	\$ 1.627	\$ 8,953,380.12
700.3	Marque Vial con pintura en frío	m2	34.00	\$ 29.801	\$ 1,013,234.00
701.1	Tache Reflective	Und	421.00	\$ 11.717	\$ 4,932,857.00
710.1.2	Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	12.00	\$ 312.595	\$ 3,751,140.00
	OBRAS VARIAS				
810.1	Protección de taludes con Sotillo	m2	2243.69	\$ 14.143	\$ 31,732,507.67
	ALUMBRADO PUBLICO				
3P	Polea de Concreto de 12 m de 510 Kg, fabricado por Metalizer o similar, puesto en el sitio de Obra fijado y sostenido	Und	3.00	\$ 1,130.133	\$ 3,414,378.60
4P	Poleas de Concreto de 10 m de 510 Kg, fabricado por Metalizer o similar, puesto en el sitio de Obra fijado y sostenido	Und	42.00	\$ 588.128	\$ 24,709,536.00
5P	Excavación en material común en seco	m3	48.80	\$ 37.876	\$ 1,848,360.80
6P	Estructura doble retención (R562), Circuito Trifásico	Und	0.00	\$ 916.587	\$ -
7P	Estructura de Alineamiento S23, Disposición Triangular, Circuito Trifásico	Und	0.00	\$ 322.164	\$ -
8P	Estructura Terminal (R550), Disposición Triangular, Circuito Trifásico	Und	0.00	\$ 895.207	\$ -
9P	Derivación Trifásica con Cortacircuitos - (730)	Und	0.00	\$ 694.911	\$ -
10P	Vereda de estructura de paso sencilla en baja tensión con grapa de suspensión para cable trenzado y percha de gancho abierto	Und	34.00	\$ 56.445	\$ 1,919,330.00
11P	Vereda de estructura de paso sencilla en baja tensión con grapa de suspensión para cable trenzado y percha de gancho abierto	Und	1.00	\$ 58.755	\$ 58,755.00
12P	Vereda de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto	Und	10.00	\$ 97.464	\$ 974,640.00
13P	Horrotes-Protectora Intermedia Trifásica (Pararrayos 15 KV-10 KA)	Und	1.00	\$ 2,061.122	\$ 2,061,122.00
14P	Tendido y Tensionado Conductores ACSR No. 2 AWG	KM	0.25	\$ 3,482.000	\$ 870,500.00
15P	Tendido y Tensionado en conductor trenzado de aluminio estirado 2435 mm x 50 mm tipo pe-400 - 600 vdc	NL	1490.00	\$ 21.226	\$ 31,638,180.00
16P	Suministro e instalación de puesta a tierra para estructura terminal de bt	Und	5.00	\$ 176.945	\$ 884,725.00
17P	Instalación de Transformadores Senziles 13.2 kv	Und	2.00	\$ 160.676	\$ 321,352.00
18P	Instalación de Transformadores Senziles de Baja Tensión	Und	12.00	\$ 155.381	\$ 1,864,572.00
19P	Instalación e puesta en servicio de Lámparas Tipo led de 35 w	Und	43.00	\$ 1,142.972	\$ 49,147,796.00
20P	Instalación de base para Lámparas HORIZONTAL 1 1/4" X1.6M CICLOLARIN 4" A 6"	Und	42.00	\$ 77.848	\$ 3,247,484.00
21P	Estructura de Montaje para Transformador Monofásico hasta 10 KVA (710)	Und	1.00	\$ 2,069,640	\$ 2,069,640.00
22P	Montaje de Transformador Monofásico de 10 KVA 13.2 KV 240/120 V	Und	1.00	\$ 4,257.441	\$ 4,257,441.00
2.00	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EJE 2				
	EXPLANACIONES				
230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	3268.77	\$ 100.204	\$ 327,745,153.46
220.1	Terraplenes	m3	1301.82	\$ 37.357	\$ 48,635,825.44
210.2.2	Excavación mecánica y retiro de sobrantes (para cajas en vías urbanas-pavimentaciones)	m3	8155.80	\$ 25.649	\$ 209,008,057.17
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				
330.1	Baso granular clase A	m3	1238.42	\$ 133.077	\$ 164,805,218.34
	PAVIMENTOS DE CONCRETO				
500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	m3	1233.60	\$ 676.222	\$ 834,167,439.20
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
616.1	Reforzados para Estructuras con suelo	m3	459.76	\$ 53.541	\$ 24,555,387.16
640.1	Acero de refuerzo F=426 Mpa	kg	2031.76	\$ 7.870	\$ 16,193,127.20
671.1	Cuneta revestida en concreto 3000 psi, e=10cm incluye Malla electrosoldada 4mm	m3	66.50	\$ 697.698	\$ 46,360,145.64
673.1	Geotextil	m2	8880.05	\$ 6.529	\$ 58,008,210.32
672.2.1	Sardinel hundido e=10cm, 3000 PSI, H=0.50M B=0.2X b=0.15m	m3	1130.02	\$ 62.755	\$ 70,559,605.90
1P	Andén Concreto 3000 PSI e=10 cm	m3	46.69	\$ 616.085	\$ 28,758,847.80
23P	Tapa de paso de inspección en concreto de 3000psi, e=1.0m, e=20cm, con ara tapa y ara base	m3	16.00	\$ 900.414	\$ 14,406,624.00
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
700.1	Lineas de Demarcación con pintura en frío	m	5862.00	\$ 1.627	\$ 9,537,474.00
700.3	Marque Vial con pintura en frío	m2	130.00	\$ 29.801	\$ 3,874,130.00
701.1	Tache Reflective	Und	643.00	\$ 11.717	\$ 7,527,468.00
710.1.2	Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	15.00	\$ 312.595	\$ 4,688,925.00
	OBRAS VARIAS				
810.1	Protección de taludes con semilla	m2	2135.00	\$ 14.143	\$ 30,239,448.00
3.00	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EJE 3				
	EXPLANACIONES				
230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	154.00	\$ 100.204	\$ 15,431,460.00
220.1	Terraplenes	m3	137.83	\$ 37.357	\$ 5,148,078.67
210.2.2	Excavación mecánica y retiro de sobrantes (para cajas en vías urbanas-pavimentaciones)	m3	341.47	\$ 25.649	\$ 8,758,384.03
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				
330.1	Baso granular clase A	m3	123.60	\$ 133.077	\$ 16,450,778.20
	PAVIMENTOS DE CONCRETO				



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

ALCALDIA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASALDI

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO No.

CONTRATISTA

OBJETO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

INTERVENTOR

SUPERVISOR

OBRA

20170002

CONSORCIO PAVIMENTO F17

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA

CONSORCIO GAVINCO BYG

VICTOR HUGO FRECADO BUITRAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.

787 DE 2017

501.1	Pavimento de concreto Hidráulico	m ²	121.00	\$	676.222	\$	82.228.595.20
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							
610.1	Reforzados para Estructuras con suelo	m ³	112.50	\$	63.341	\$	6.923.362.50
671.1	Cunetas revestidas en concreto 3000 psi, e=10cm Incluye Malla electrosoldada 4mm	m ²	12.00	\$	637.998	\$	7.655.952.00
672.1	Geotextil	m ²	720.00	\$	8.620	\$	6.212.800.00
672.2.1	Sardinet (tundito) 15-alt, 3000 PSI, H=0.50M B=0.2X b=0.15m	m	200.00	\$	62.785	\$	12.556.000.00
IP	Andén Concreto 3000 PSI e=10 cm	m ³	21.00	\$	616.085	\$	14.736.042.00
SERIALIZACIÓN Y SEGURIDAD							
701.1	Líneas de demarcación con pintura en frío	m	600.00	\$	1.627	\$	976.200.00
701.3	Marca Vial con pintura en frío	m ²	60.00	\$	29.601	\$	1.798.060.00
701.1	Tachas Reflectivas	Und	66.00	\$	11.717	\$	773.322.00
710.1.2	Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retroreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4.00	\$	312.900	\$	1.251.594.00
OBRAS VARIAS							
940.1	Protección de taludes con semilla	m ²	200.33	\$	14.143	\$	2.794.091.10
SUBTOTAL							
ADMINISTRACIÓN							
IMPREVISTOS							
UTILIDAD							
IMPLEMENTACIÓN PGIO							
VALOR TOTAL EJECUTADO							
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)							
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)							

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

FIRMA

NOMBRE
JAIRO ALONSO HENAO GALLEGO
REP. LEGAL CONTRATISTA
CONSORCIO PAVIMENTO F17

FIRMA

FIRMA

NOMBRE
VICTOR HUGO FRECADO BUITRAGO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE FLORENCIA

FIRMA

NOMBRE
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
REP. LEGAL INTERVENTORIA O SUPERVISOR
CONSORCIO GAVINCO BYG

 ALCALDÍA DE FLORENCIA R.T. No. 900.095.728-2	CÓDIGO A2.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 06/02/2017
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 5

**ACTA Nº 06 DE LIQUIDACIÓN FINAL
AL CONTRATO DE OBRA Nº 00170002
DE 08 DE JUNIO DEL 2017**

DATOS GENERALES	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO F17
IDENTIFICACIÓN No.	901083652-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALONSO HENAO GALLEGO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO / CONVENIO:	08 DE JUNIO DEL 2017
VALOR INICIAL:	\$ 4.657.416.897 M/L Cte.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER DESEMBOLSO A TÍTULO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, CON EL VISTO BUENO Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. EL SALDO RESTANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA VIGENCIA 2018 A TRAVÉS DE ACTAS SEMESTRALES DE AVANCE DE OBRA EQUIVALENTE HASTA UN 60% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y EL ÚLTIMO GIRO EN LA VIGENCIA 2019 EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, LAS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA, RECIBO FINAL DE OBRA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN, CON EL VISTO BUENO Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ UNA FIDUCIA O PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011, A NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO Y CUYO BENEFICIARIO SERÁ EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Posteriormente, mediante oficio no 1 se modificó la forma de pago, quedando de la forma que se indica a

109

 ALCALDÍA DE FLORENCIA ITI No. 200.055.728-2	CÓDIGO A2.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 06/02/2017
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 2 de 5

	continuación: EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: EL PRIMERO PAGO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CUANDO SE CERTIFIQUE UN AVANCE DE OBRA DE MÍNIMO EL 25% PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR Y AMORTIZACIÓN DE LOS ENTREGADO COMO ANTICIPO. EL SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CUANDO SE CERTIFIQUE UN AVANCE DE OBRA DE AL MENOS EL 50%, Y LA LEGALIZACIÓN DE AL MENOS EL 25% DE LOS RECURSOS APORTADOS POR PROSPERIDAD SOCIAL PARA ESTE PROYECTO. EL TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO SE CERTIFIQUE UN AVANCE DE OBRA DEL MÍNIMO EL 75% Y LA LEGALIZACIÓN DEL AL MENOS EL 50% DE LOS RECURSOS APORTADOS A PROSPERIDAD SOCIAL PARA ESTE PROYECTO. EN LA VIGENCIA 2019 SE REALIZARÁ UN PAGO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y LEGALIZACIÓN DE AL MENOS EL 75% DE LOS RECURSOS DE PROSPERIDAD SOCIAL.
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE VALDÉS RODRIGUEZ-SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2017000151 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2017
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/D
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2017000925 DEL 29 DE JUNIO DEL 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/D
RUBROS INICIALES:	2530703 - 2530704
RUBROS ADICIONALES:	N/D
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Construcción pavimento rígido vías urbanas en la urbanización la Gloria Municipio de Florencia Caquetá SSF.
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/D
RIESGOS AMPARADOS:	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN EL RESPECTIVO CONTRATO • ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA • BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO • RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

210

 ALCALDÍA DE FLORENCIA RT No 800 055-728-2	CÓDIGO A2.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 06/02/2017
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/05/2018
			PÁGINA: 3 de 5

POLIZA No.	12 GU068773 CERTIFICADO GU114990 RE004674
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LA OBRA DEL 18 DE MAYO DE 2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA:	CONFIANZA
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS INICIAL:	12 DE JUNIO DEL 2017
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS ADICIONAL:	12 de junio de 2017
PAGO EST. PRO-ANCIANATO:	Según oficio del 08 junio de 2017 se solicitó descuento de estampilla
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	Según oficio del 08 junio de 2017 se solicitó descuento de estampilla
PAGO EST. PRO- CULTURA:	Según oficio del 08 junio de 2017 se solicitó descuento de estampilla
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	Según oficio del 08 junio de 2017 se solicitó descuento de estampilla
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:	Salud: Cruz Blanca- Medimas E.P.S - Nueva E.P.S - Asmet Salud - Coomeva - Capital - Convida, Pensiones: Porvenir-Protección-Colpensiones- Colfondos. Riesgos Profesionales: Positiva Aportes Parafiscales: COMFACA - COMCAJA
FECHA DE INICIO	17 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO INICIAL	N/D
PLAZO ADICIONAL	N/D
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE ABRIL DE 2018
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	17 DE ABRIL DE 2018
VALOR ANTICIPO:	\$1.397.225.069.1
VALOR AMORTIZADO:	\$1.257.502.562
VALOR EJECUTADO:	\$4.657.416.897
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	N/D
VALOR PAGADO:	\$4.191.675.207.3
RÉGIMEN:	JURIDICO

PRORROGAS	
PRORROGA N° Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/D	N/D

ADICIONES	
ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR
N/D	N/D

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° Y FECHA	ACTA DE REINICIO N° Y FECHA
N/D	N/D



 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 000 000 720-2	CÓDIGO A2.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 06/02/2017
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 4 de 5

En las instalaciones del Despacho del Alcalde del Municipio de Florencia, entre los suscritos a saber: **Andrés Mauricio Perdomo Lara**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.562 expedida en Bogotá D.C. en su condición de Alcalde del Municipio de Florencia, elegido por voto popular para el periodo 2016-2019 y posesionado en virtud del Acta No. 019 de fecha 28 de diciembre, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y demás decretos reglamentarios, obrando en nombre y representación de la Administración Municipal de Florencia; **JORGE ENRIQUE VALDÉS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.792.163 de Bogotá D.C. actuando en calidad de supervisor del contrato en mención y por otra parte **JAIR ALONSO HENAO GALLEGU**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.888.756 de ARMENIA -QUINDIO, como contratista; con el fin de liquidar el CONTRATO DE OBRA 20170002 en referencia, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de Florencia contrató los servicios de CONSORCIO PAVIMENTO F17, identificado (a) con NIT No. 901083652-6, mediante CONTRATO DE OBRA No. 20170002 del 08 DE JUNIO DE 2017, cuyo objeto fue CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE VÍAS URBANAS EN LA URBANIZACIÓN LA GLORIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

2) Que el CONTRATO DE OBRA 20170002 referido fue registrado presupuestalmente con el número 2017000925 DEL 29 DE JUNIO DEL 2017

3) Que los gastos que se generaron en el desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. 20170002 del 29 DE JUNIO DEL 2017, se imputaron con cargo a los rubros relacionados en la presente acta correspondiente al presupuesto de la actual vigencia.

4) Que de acuerdo a los informes de ejecución presentados por la Interventoría y avalados por parte del supervisor del CONTRATO DE OBRA, conforme a las Actas Nos. 01, 02, 03, de Recibo Parcial, que reposan en el instrumento referido y que forman parte integral de la misma, el supervisor manifestó que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas en el documento referido.

5) Que durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA 20170002 No. 20170002 del 29 DE JUNIO DEL 2017, (el) CONSORCIO PAVIMENTO F17, realizó los pagos mensualmente correspondientes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), los cuales se encuentran soportados según las planillas Nos. 12128359, 12337743, 12471545, 12559253, 12670913, 12827312, 12935607, 12029569, 12934975, que reposan en el expediente contractual. Igualmente, el contratista para los periodos mencionados SI X NO presenta los pagos de aportes parafiscales.

6) Que es menester liquidar definitivamente el CONTRATO DE OBRA 20170002 aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

7) Que las partes al suscribir la presente acta, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

8) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el CONTRATO DE OBRA No. 20170002 del 29 DE JUNIO DEL 2017.

9) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

	CÓDIGO A2.F00	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 06/02/2017
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/02/2018
			PÁGINA: 5 de 5

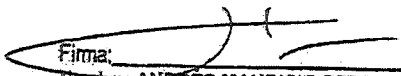
ESTADO FINANCIERO

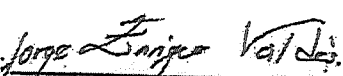
DETALLE		VALOR	
Valor inicial		\$4.657.416.897,00	
Valor Adicional		\$0	
Valor total		\$4.657.416.897,00	
LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCIÓN		DEBITOS	CRÉDITOS
Valor total			\$4.657.416.897,00
Valor del anticipo		\$1.257.502.562	0
Acta N° 1 de Supervisión – (Fecha suscripción)	Periodo ejecutado del 17 DE AGOSTO DE 2017 al 27 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 2.328.708.448,50	
Acta N° 2 de Supervisión – (Fecha suscripción)	Periodo ejecutado del 28 DE DICIEMBRE DE 2017 al 14 DE FEBRERO DE 2018	\$ 1.164.354.224,25	
Acta N° 3 de Supervisión – (Fecha suscripción)	Periodo ejecutado del 15 DE FEBRERO DE 2018 al 23 DE MARZO DE 2018	\$ 698.612.534,55	
Valor pendiente de Pago	Acta N° 4 de Supervisión – (17 DE ABRIL DE 2018)	\$465.741.689,70	
Saldo a favor del Municipio		\$0.00	
Sumas iguales		\$4.657.416.897,00	\$4.657.416.897,00

Se resalta que está pendiente el desembolso de un valor neto por un monto de \$139.910.835,00, correspondiente al valor por pagar del Acta de recibo final de obra No 04 del contrato de obra 20170002.

Una vez leída y aprobada el acta de liquidación final, se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0302 del 18 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, **2 OCT 2018**

Firma: 
Nombre: ANDRÉS MAURICIO PERDOMO LARA
NIT. / C.C. No.: 80.085.562 DE BOGOTÁ
Alcalde

Firma: 
Nombre: JORGE ENRIQUE VALDÉS RODRIGUEZ
NIT. / C.C. No. 79.792.153 DE BOGOTÁ
Supervisor

Firma: 
Nombre: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
NIT. / C.C. No.: 52.461.614
Interventor

Firma: 
Nombre: JAIME ALONSO HENAO GALLEGO
NIT. / C.C. No. 1.094.888.756
Rep. Legal
Contratista

Elaboró	Jaime Mauricio Merchán	Cargo	Ingeniero SOP	Firma	
Revisó	Diego Fernando Madrigal Moroy	Cargo	Asesor Oficina Jurídica	Firma	
Aprobó	Dorlan Andrés Parilla	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma	

FORMATO 5

CAPACIDAD RESIDUAL

FORTAMO 5A

RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCION

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO EL PROGRESO

INTEGRANTE

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S.

FECHA

20 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL PROCESO						
RELACION DE CONTRATOS VIGENTES						
VALOR	FECHA DE INICIO DD-MM-AAAA	PLAZO MESES	OFERTA PLURAL SI/NO	PARTICIPACION %	ESTA SUSPENDIDO SI/NO	FECHA DE SUSPENSION DD-MM-AAAA
LA EMPRESA COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S. NO PRESENTA CONTRATOS EN EJECUCION A FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO						

NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL

INTEGRANTE O PROPONENTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S.

1.180.570.600

NOMBRE DEL CONTADOR

C.C N°:

T.P N°:

ANGIE JARAMA BODAS JARTAMILLO

1.121.942.329

312767

NOTA: LA ENTIDAD OBTENDRA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE EJECUCION MANIFESTADO POR EL PROPONENTE EN EL PRESENTE FORMATO.
LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACION APORTADA.
EN CASO QUE EL OFERENTE CAREZCA DE CONTRATOS EN EJECUCION DEBERA ASI CERTIFICARLO DE MANERA EXPRESA.

123

FORMATO 5

CAPACIDAD RESIDUAL

FORTAMO 5A

RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCION

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO EL PROGRESO

INTEGRANTE

MAQUINAS & MAQUINAS

FECHA

20 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL PROCESO						
RELACION DE CONTRATOS VIGENTES						
VALOR	FECHA DE INICIO DD-MM-AAAA	PLAZO MESES	OFERTA PLURAL SI/NO	PARTICIPACION %	ESTA SUSPENDIDO SI/NO	FECHA DE SUSPENSION DD-MM-AAAA
\$ 21,409,922.517	20/12/2024	12	NO	100	NO	
\$ 28,167,271,615.21	2/05/2025	12	SI	50	NO	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

INTEGRANTE O PROPONENTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN

MAQUINAS & MAQUINAS

1.121,920.019 de Villavicencio

NOMBRE DEL CONTADOR

C.C N°:

T.P N°:

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ

40.412.125 de Villavicencio

79575-T

NOTA: LA ENTIDAD OBTENDRA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE EJECUCION MANIFESTADO POR EL PROPONENTE EN EL PRESENTE FORMATO.
LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACION APORTADA.
EN CASO QUE EL OFERENTE CAREZCA DE CONTRATOS EN EJECUCION DEBERA ASI CERTIFICARLO DE MANERA EXPRESA.

Handwritten signature

31	7,515.12	50	3757.56
32	1,331.73	100	1331.73
33	5,413.85	2	108.28
34	6,833.96	95	6492.26
35	18,085.60	45	8138.52
36	12,054.81	45	5424.66
37	22,893.00	65	14880.45
38	1,224.13	95	1162.92
39	21,659.48	70	15161.64
40	49,239.61	45	22157.82
41	6,236.45	20	1247.29
42	549.09	100	549.09
			0.00
A-	VALOR TOTAL SMMLV		163759.26
B-	SALARIO 2025 (\$1.423.000)	\$	233,029,425,130.10
VALOR TOTAL		\$	233,029,425,130.10

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL
INTEGRANTE O PROponente
DOCUMENTO DE IDENTIDAD


ELISA BETH GOMEZ GONZALEZ
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S.
1.120.570.600

128

NOMBRE DEL PROPONENTE
INTEGRANTE
FECHA

CONSORCIO EL PROGRESO
MAQUINAS & MAQUINAS
20 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL PROCESO					
CERTIFICACION					
RELACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA					
N° CONSECUTIVO	CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN SEGMENTO 72	LA	PARTICIPACIÓN DEL PROponente EN LE CONTRATISTA PLURAL %	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO (VALOR PONDERADO POR LA PARTICIPACIÓN) (S/MLMV)	LOS
EN EL RUP	CLASIFICADOR UNSPSC (S/MLMV)				
1	2658.48		30	797.54	
2	1775.43		30	532.63	
3	1014.43		45	456.49	
4	806.58		20	161.32	
5	2164.13		15	324.62	
6	137.68		100	137.68	
7	715.07		50	357.54	
8	1501.62		45	675.73	
9	271.41		50	135.71	
10	2343.48		45	1054.57	
11	5260.84		20	1052.17	
12	1459.71		95	1386.72	
13	597.46		50	298.73	
14	841.53		5	42.08	
15	819.68		95	778.70	
16	32716.17		60	19629.70	
17	35699.27		40	14279.71	
18	6534.98		44	2875.39	
19	18044.17		40	7217.67	
20	18165.51		50	9082.76	
21	974.61		5	48.73	
22	18105.5		50	9052.75	
23	1010.63		5	50.53	
24	529.37		50	264.69	
25	106039.99		50	53020.00	
26	7515.13		50	3757.57	
27	1329.63		100	1329.63	
28	5413.85		2	108.28	
29	6833.96		95	6492.26	
30	18085.6		45	8138.52	
31	22893		65	14880.45	

[Handwritten signature]

26	7515.13	50	3757.57
27	1329.63	100	1329.63
28	5413.85	2	108.28
29	6833.96	95	6492.26
30	18085.6	45	8138.52
31	22893	65	14880.45
32	12224.13	95	11612.92
33	21659.48	70	15161.64
34	49239.55	45	22157.80
35	62636.45	20	12527.29
36	2890.21	30	867.06
37	257.09	50	128.55
38	1157.89	30	347.37
39	273.46	50	136.73
40	5961.55	50	2980.78
41	549.09	100	549.09
42	438.57	50	219.29
43	12054.81	45	5424.66
A-	VALOR TOTAL SMMLV		230534.00
B-	SALARIO 2025 (\$1.423.000)		\$ 328,049,880,150.10
VALOR TOTAL			\$ 328,049,880,150.10

NOMBRE
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTEGRANTE O PROponente
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
 MAQUINAS & MAQUINAS
 1.121.920.019 de Villavicencio

118

FORMATO 5C

ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

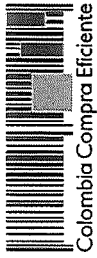
CONSORCIO EL PROGRESO
MAQUINAS & MAQUINAS
20 DE JUNIO DE 2025

[illegible]

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
MAQUINAS & MAQUINAS
1.121.920.019 de Villavicencio



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente .OMBIANA DE PAVIMENTCQUINAS & MAQUINAS SAS

Capacidad organizacional	\$	8,137,825,115	\$	27,973,167,537
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución			\$	22,792,763,734
Cálculo	\$	14,648,085,207	\$	27,558,937,833

Capacidad Residual del Proponente

\$ 42,207,023,040

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	14,606,943,812
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	7,303,471,906

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

121

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

INFORMACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
- NIIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
- CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	Nota 4	
Caja		273.341.123
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Nota 5	
Participaciones por Cobrar		303.120.971

TOTAL ACTIVO CORRIENTE **576.462.094**

TOTAL ACTIVO **576.462.094**



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS

Nit. 901.786.029-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 7	29.730.631
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Nota 8	3.097.200

TOTAL PASIVO CORRIENTE	32.827.831
-------------------------------	-------------------

TOTAL PASIVO	32.827.831
---------------------	-------------------



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO

Nota 9

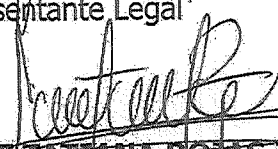
CAPITAL	100.000.000
GANANCIA NETA DEL PERIODO	442.305.597
GANANCIAS ACUMULADAS	1.328.666

TOTAL PATRIMONIO	543.634.263
-------------------------	--------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	576.462.094
----------------------------------	--------------------


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T


ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Nota 10

PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN **8.137.825.115**

Servicios de Construcción

Participación de Consorcios y/o Uniones Temporales 8.137.825.115

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS **8.137.825.115**

COSTO DE VENTAS Nota 11

Participación de Consorcios y/o Uniones Temporales 7.418.046.259

TOTAL COSTOS DE VENTAS **7.418.046.259**

GANANCIA BRUTA **719.778.856**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Nota 12

Honorarios 14.880.000

Seguros 6.049.868

Gastos Legales 242.900

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN **21.172.768**

UTILIDAD OPERACIONAL **698.606.088**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS

Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

OTROS INGRESOS

Nota 13

Diversos

924

TOTAL OTROS INGRESOS

924

GASTOS FINANCIEROS

Nota 14

Comisiones

20.000

Intereses

190.000

TOTAL GASTOS FINANCIEROS

210.000

OTROS GASTOS

Nota 15

Diversos

892

TOTAL OTROS GASTOS

892

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS

Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

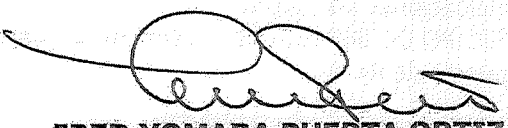
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	698.396.120
------------------------------------	--------------------

GASTOS POR IMPUESTOS
Impuesto de Renta

256.090.523

GANANCIA NETA DEL PERIODO	442.305.597
----------------------------------	--------------------


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T


ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
INDIVIDUAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

		31-dic-24	31-dic-23	Variación Absoluta (\$)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Nota 4			
Caja		273.341.123	102.745.300	170.595.823
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Nota 5			
Participaciones por Cobrar		303.120.971	0	303.120.971
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	Nota 6			
Impuesto de Renta		0	164.159	-164.159
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		576.462.094	102.909.459	473.552.635
TOTAL ACTIVO		576.462.094	102.909.459	473.552.635



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
INDIVIDUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

31-dic-24 31-dic-23 Variación
Absoluta (\$)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 7	29.730.631	1.580.793	28.149.838
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	Nota 8	3.097.200	0	3.097.200

TOTAL PASIVO CORRIENTE		32.827.831	1.580.793	31.247.038
-------------------------------	--	-------------------	------------------	-------------------

TOTAL PASIVO		32.827.831	1.580.793	31.247.038
---------------------	--	-------------------	------------------	-------------------



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

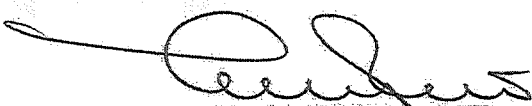
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

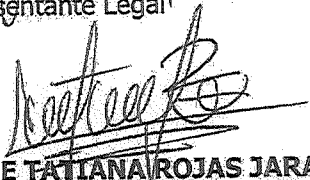
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23	Variación Absoluta (\$)
PATRIMONIO			
Nota 9			
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0
GANANCIA NETA DEL PERIODO	442.305.597	1.328.666	440.976.931
GANANCIAS ACUMULADAS	1.328.666	0	1.328.666
TOTAL PATRIMONIO	543.634.263	101.328.666	442.305.597
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	576.462.094	102.909.459	473.552.635


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T


ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23	Variación Absoluta (\$)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Nota 10			
PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			
Servicios de Construcción			
Participación de Consorcios y/o Uniones Temporales	8.137.825.115	0	8.137.825.115
PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Honorarios			
Avaluo de Inmuebles	0	4.000.000	-4.000.000
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.137.825.115	4.000.000	-4.000.000
COSTO DE VENTAS Nota 11			
Costos Directos e Indirectos	0	1.750.000	-1.750.000
Participación de Consorcios y/o Uniones Temporales	7.418.046.259	0	7.418.046.259
TOTAL COSTOS DE VENTAS	7.418.046.259	1.750.000	7.416.296.259
GANANCIA BRUTA	719.778.856	2.250.000	-7.420.296.259

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23	Variación Absoluta (\$)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 12		
Honorarios	14.880.000	0	14.880.000
Seguros	6.049.868	0	6.049.868
Gastos Legales	242.900	260.200	-17.300
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	21.172.768	260.200	20.912.568
UTILIDAD OPERACIONAL	698.606.088	1.989.800	-7.441.208.827
OTROS INGRESOS	Nota 13		
Diversos	924	0	924
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	924	0	924
GASTOS FINANCIEROS	Nota 14		
Comisiones	20.000	0	20.000
Intereses	190.000	4.500	185.500
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	210.000	4.500	205.500

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23	Variación Absoluta (\$)
OTROS GASTOS			
Nota 15			
Diversos	892	0	892
TOTAL OTROS GASTOS	892	0	892
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	698.396.120	1.985.300	-7.441.414.327
GASTOS POR IMPUESTOS			
Impuesto de Renta	256.090.523	656.634	255.433.889
GANANCIA NETA DEL PERIODO	442.305.597	1.328.666	-7.696.848.216

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).



NIIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La sociedad **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS** con sigla **COLPAVI SAS** fue constituida mediante documento privado el 15 de diciembre de 2023 bajo el Número 101638 del libro IX y matrícula 450047 de la Cámara de Comercio de Villavicencio.

Número de identificación tributaria (NIT): 901.786.029-4

Dirección principal: Calle 41 B No. 31 A 18 Piso 3 Oficina 302 Barrio Centro Zona Parque Infantil

Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta – Colombia.

La sociedad tiene como objeto social: Las obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril:** La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos, Construcción de túneles, Construcción de líneas de ferrocarril y de metro,



316 225 5893



CL 41 B N 31A 18



COLPAVISAS@GMAIL.COM

Construcción de pistas de aeropuertos, Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras, Pintura y otros tipos de marcado de carreteras, Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. **Construcción de proyectos de servicio público:** Comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Esta clase incluye: La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas, Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales), La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. **Construcción de otras obras de ingeniería civil:** La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, El dragado de vías de navegación, Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. **La subdivisión de terrenos:** con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicios de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industrial en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o partes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realizar cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura que se destinaran a la vivienda, el comercio o la industria.



2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de Asamblea General de Accionistas.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la sociedad **COLOMBIANA DE PAVIMENTO SAS - COLPAVI SAS**, entidad individual, correspondiente a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para la Mediana Empresa (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y sus reglamentarios 2129 del 24 de octubre de 2014 y 2267 del 11 de noviembre de 2014. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

Nota 1

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes de efectivo: Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se incluyen dentro del efectivo todos los dineros que la entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

También se incluyen las inversiones o depósitos con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones se valoran a precios de mercado.

Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar: Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones

129

de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Activos Financieros Corrientes: Comprende inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses recibidos, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Activos Financieros No Corrientes: Comprende inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Obligaciones Financieras: Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Dichos intereses son calculados por la entidad financiera que realiza el préstamo soportado a través del extracto de crédito.

Proveedores y Cuentas por Pagar: Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las ganancias o pérdidas por descuentos por pago anticipado o intereses de mora por demora en la fecha de pago se incluyen en otros ingresos o en otros gastos.

Inventarios: A los inventarios por obras de construcción en curso se registran los materiales, la mano de obra y demás costos de construcción incurridos para el desarrollo de cada obra o contrato.

Propiedad, Planta y Equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Las propiedades, planta y equipo incluyen propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede ser determinado sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los componentes del costo son:

- Precio de adquisición. Incluye: honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables. Harán parte del precio de adquisición los descuentos y rebajas ganados. Para el caso de los descuentos comerciales condicionados, estos se reconocerán como ingreso financiero al momento de su realización.
- Costos directamente atribuibles para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vías útiles y tasas anuales:

Clase de Activo	Vida útil en periodos
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	5
Flota y Equipo de Transporte	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos: Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la entidad. El activo correspondiente se reconoce al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos administrativos cuando se incurren.

Activos Intangibles: Los activos intangibles son programas informáticos y licencias de software adquirido que se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de diez (10) periodos para las marcas, cuatro (4) periodos para los programas informativos y tres (3) periodos para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de

amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados, las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración.

Deterioro del Valor de los Activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor de libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios) sin recuperar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.



131

Impuesto a la Renta y Complementario: El gasto por impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta y complementarios.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la entidad tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Beneficios a los Empleados: El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados son de corto plazo, incluyendo el derecho a las vacaciones y se encuentran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la entidad esperar pagar. La entidad tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones: Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la entidad y provisión por desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias: Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la entidad de los servicios proporcionados, sin contar con el impuesto sobre las ventas y netos de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Nota 2

INFORMACIÓN SOBRE JUICIOS

Las notas a los estados financieros de la sociedad **COLOMBIANA DE PAVIMENTO SAS - COLPAVI SAS** para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023; contiene la siguiente información acerca de los juicios más significativos efectuados en el proceso de aplicar las políticas contables a la entidad.

Reconocimiento de un Pasivo: Es probable que ocurra: una salida de recursos que incorpore beneficios económicos procedentes de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados.

Clasificación de un Arrendamiento: Si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo, es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la entidad reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o se contabiliza como un contrato pendiente de ejecución (arrendamiento operativo, es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio).

Reconocimiento de un Ingreso: Cuando la entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativas de la propiedad de los bienes vendidos, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes.

En esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y por ello no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juicio determina si la entidad contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista).



Nota 3

**INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE
INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La entidad posee información financiera actualizada de cada uno de los clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro del valor.

Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipo: La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento entre otros.

Provisiones: La estimación para las provisiones para atender demandas probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la entidad. La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en las tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del gobierno.

Activos por Impuestos Diferidos: La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. Se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la entidad, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la entidad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se registra una reserva de valuación.

Nota 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

Son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes componentes:

	31-dic-24	31-dic-23
CAJA	\$ 273.341.123	\$ 102.745.300
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 273.341.123	\$ 102.745.300

Nota 5

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende los valores a favor de la Entidad y a cargo de terceros. Hacen parte a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31-dic-24	31-dic-23
PARTICIPACIONES POR COBRAR	\$ 303.120.971	\$ -
CONSORCIO LA GAITANA	\$ 303.120.971	\$ -
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	\$ 303.120.971	\$ -

Nota 6

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende los valores correspondientes a los anticipos de los impuestos del orden nacional, departamental y municipal, así:

	31-dic-24	31-dic-23
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ 164.159
IMPUESTO DE RENTA	\$ -	\$ 164.159

Nota 7

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Correspondiente al valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la empresa por concepto de las retenciones en la fuente practicadas, las autorretenciones y el cálculo del impuesto neto de renta, así:

	31-dic-24	31-dic-23
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 29.730.631	\$ 1.580.793
HONORARIOS	\$ 1.140.000	\$ -
AUTORETENCIONES	\$ 24.937.768	\$ 44.000
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	\$ -	\$ 760.000
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 3.652.863	\$ 776.793

Nota 8

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden:

	31-dic-24	31-dic-23
CUENTAS POR PAGAR A COMERCIALES	\$ 3.097.200	\$ -
IBED YOMARA PUERTA ORTIZ	\$ 3.097.200	\$ -

Nota 9

PATRIMONIO

Registra el valor de quinientos cuarenta y tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos (\$543,634,263.00) mcte para el año 2024 y de ciento un millón trescientos veinte ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$101,328,666.00) mcte al 31 de diciembre de 2023. Se encuentra conformado por:

	31-dic-24	31-dic-23
PATRIMONIO	\$ 543.634.263	\$ 101.328.666
CAPITAL	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$ 442.305.597	\$ 1.328.666
GANANCIA ACUMULADAS	\$ 1.328.666	\$ -

Composición del Capital:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ C.C. 1,120,570,600 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	70	\$ 1.000.000	\$ 70.000.000	70%
MAQUINAS & MAQUINAS SAS NIT. 900,370,766-4	30	\$ 1.000.000	\$ 30.000.000	30%
REPRESENTANTE LEGAL: HAMILTON RODRIGUEZ MARIN C.C. 1,121,920,019 de VILLAVICENCIO				
TOTAL	100		\$ 100.000.000	100%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Nota 10

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, así:

31-dic-24

31-dic-23

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS DE CONSTRUCCION

PARTICIPACION DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

CONSORCIO LA GAITANA \$ 8.137.825.115 \$

PROCEDENTES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS

HONORARIOS

AVALUO DE INMUEBLES

PEDRO GOMEZ \$ - \$ 4.000.000

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 8.137.825.115	\$ -
--	------------------	------

Nota 11

COSTO DE VENTAS

Agrupar los valores que registran los costos directos e indirectos necesarios en los servicios de transporte, así:

	31-dic-24	31-dic-23
COSTO DE VENTA	\$ 7.418.046.259	\$ 1.750.000
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	\$ 7.418.046.259	\$ 1.750.000

Nota 12

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la sociedad con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad incluyendo básicamente las incurridas en las áreas financiera y Administrativa.

31-dic-24

31-dic-23

HONORARIOS	\$	14.880.000	\$	-
ASESORIA FINANCIERA	\$	3.480.000	\$	-
REPRESENTANTE LEGAL	\$	11.400.000	\$	-
SEGUROS	\$	6.049.867	\$	-
CUMPLIMIENTO	\$	6.049.867	\$	-
GASTOS LEGALES	\$	242.900	\$	260.200
CERTIFICADOS	\$	242.900	\$	260.200
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$	21.172.767	\$	260.200

Nota 13

OTROS INGRESOS

	31-dic-24	31-dic-23
OTROS INGRESOS	\$ 924	\$ -
DIVERSOS	\$ 924	\$ -

Nota 14

GASTOS FINANCIEROS

	31-dic-24	31-dic-23
GASTOS FINANCIEROS	\$ 210.000	\$ 4.500
COMISIONES	\$ 20.000	\$ -
INTERESES	\$ 190.000	\$ 4.500

179

Nota 15

OTROS GASTOS

	31-dic-24	31-dic-23
OTROS GASTOS	\$ 892	\$ -
DIVERSOS	\$ 892	\$ -

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver opinión Adjunta)



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

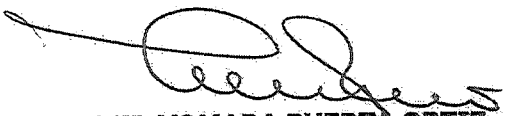
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS Nit. 901.786.029-4

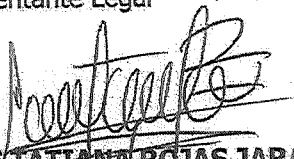
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS	GANANCIAS DEL PERIODO	GANANCIAS ACUMULADAS	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	100.000.000	0	1.328.666	0	101.328.666
APORTE DE LOS ACCIONISTAS	0	0		0	0
GANANCIA DEL PERIODO	0	0	442.305.597		442.305.597
APROPIACIONES	0	0	-1.328.666	1.328.666	0
DIVIDENDOS DECRETADOS	0	0	0	0	0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	100.000.000	0	442.305.597	1.328.666	543.634.263


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T


ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL**

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23
GANANCIA NETA DEL PERIODO	442.305.597	1.328.666
Partidas que no Afectan el Efectivo		
Depreciación Acumulada	0	0
Aporte de los Accionistas	0	100.000.000
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	442.305.597	101.328.666
Cambios en Partidas Operacionales		
Menos:		
Participaciones por Cobrar	-303.120.971	0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	0	-164.159
Total	-303.120.971	-164.159
Más:		
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	164.159	1.580.793
Pasivos por Impuestos Corrientes	28.149.838	0
Cuentas por Pagar Comerciales	3.097.200	0
Total	31.411.197	1.580.793
TOTAL EFECTIVO GENERADO	170.595.823	102.745.300



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Nit. 901.786.029-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

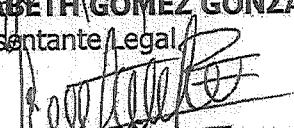
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos:		
Compra de Propiedad, Planta y Equipo		
Construcciones y Edificaciones	0	0
Flota y Equipo de Transporte	0	0
Maquinaria y Equipo	0	0
Total Actividades de Inversión	0	0
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	170.595.823	102.745.300
EFFECTIVO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	102.745.300	0
EFFECTIVO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023	273.341.123	102.745.300


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T


ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T
(Ver Opinión Adjunta)
Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Villavicencio, Febrero 7 de 2025

Señores

Asamblea General de Accionistas

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS

Ciudad

A los miembros de asamblea de la sociedad: **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS - Nit. 901.786.029-4**

Nosotros: **ELISABETH GOMEZ GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.570.600 de San José del Guaviare en calidad de Representante Legal e **IBED YOMARA PUERTA ORTIZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.412.125 de Villavicencio y tarjeta profesional No. 79.575-T de la Junta Central de Contadores en calidad de Contador Público Titulado

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera individual, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y los correspondientes estados comparativos al periodo 31 de diciembre de 2024 y 2023; de conformidad con la ley 1314 del 13 de julio de 2009 (por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia), el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y sus reglamentarios 2129 del 24 de octubre de 2014 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información

Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas explicativas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación financiera han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al periodo 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera para la mediana empresa (NIIF para las PYMES) en cumplimiento al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015.

Que se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS – COLPAVI SAS**, correspondiente al periodo 31 de diciembre de 2024 y 2023, previa su disposición para asociados y terceros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos, conforme lo establece el reglamento; además:

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la sociedad durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones registradas en dichos estados se han realizado durante estos periodos.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad durante los años indicados.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, ha sido reconocidos en ellos.
- Todos los hechos económicos realizados por la sociedad durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.

131



- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados de manera correcta en los estados financieros de la sociedad.

Cordialmente,

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
C.C. No. 1.120.570.600 de San José del Guaviare
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS
Representante Legal
Nit. 901.786.029-4

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
C.C. No. 40.412.125 de Villavicencio
Contador Público T.P. No. 79.575-T



316 225 5893



CL 41 B N 31A 18



COLPAVISAS@GMAIL.COM

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDIVIDUAL

Señores

Asamblea General de Accionistas

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS

Ciudad

A los miembros de asamblea de la sociedad **"COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS - Nit. 901.786.029-4"**

Opinión del Revisor Fiscal:

He auditado los estados financieros individuales de la sociedad **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS - COLPAVI SAS - Nit. 901.786.029-4**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el correspondiente estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí con una opinión favorable. En opinión a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 emito igualmente una opinión favorable.

Fundamento de la opinión:

He llevado mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoria y he cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario

2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La asamblea general de accionistas de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el dictamen de auditoría que contiene mi opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas y estos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación fiel.
- Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es de obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad y soy el único responsable de la opinión en los estados financieros.
- Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier

139

deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

En cumplimiento del Artículo 208 y 209 del decreto 410 de 1971, manifiesto:

- Que informo que durante el año 2024, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales
- La sociedad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, y
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de accionistas, en todos los aspectos importantes.

En cumplimiento al Artículo 208 y 20 del Decreto 410 de 1971, manifiesto:

- Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:
Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
Estatutos de la entidad;

Actas de asamblea de accionistas

Otra documentación relevante

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

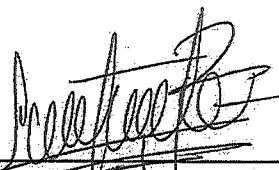
1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

240

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Firma: 

ANGIE TATIANA JARAMILLO ROJAS

Revisor Fiscal T.P. No. 312.767-T

Dirección: CR 28 6 B 28 BRR SERRANIA

Villavicencio, Meta – Colombia

Fecha: Febrero 10 de 2025

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

INFORMACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
- NIIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
- CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDIVIDUAL



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

| | | |
|---|--------|---------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO | Nota 4 | |
| Caja | | 179.983.360 |
| Bancos | | 136.578.908 |
| Cuentas de Ahorro | | 557.692 |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | Nota 5 | |
| Clientes | | 636.369.072 |
| Anticipos a Contratistas y Proveedores | | 11.902.272 |
| Participaciones por Cobrar | | 96.095.564 |
| Préstamos a Particulares | | 551.196.050 |
| Deudores Varios | | 938.379.064 |
| INVENTARIOS CORRIENTES | Nota 6 | |
| Terrenos | | 2.224.662.139 |
| Maquinaria en Alquiler | | 5.375.929.786 |
| Costos Directos e Indirectos | | 165.865.200 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | Nota 7 | |
| Anticipo de Impuestos y Contribuciones | | 109.421.991 |

| | |
|-------------------------------|-----------------------|
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 10.426.941.098 |
|-------------------------------|-----------------------|



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVOS NO CORRIENTES

| | | |
|---------------------------------------|--------|---------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Nota 8 | |
| Construcciones y Edificaciones | | 375.316.983 |
| Muebles y Enseres | | 95.077.904 |
| Equipos de Computación y comunicación | | 133.768.288 |
| Flota y Equipo de Transporte | | 891.539.730 |
| Otros Activos | | 42.012.918 |
| Intangibles | Nota 9 | 5.322.923.584 |

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 6.860.639.407

TOTAL ACTIVO 17.287.580.505



**MAQUINAS
& MAQUINAS**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS

Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

| | | |
|----------------------------------|---------|-------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Nota 10 | 410.370.838 |
| PROVEEDORES | Nota 11 | 64.788.375 |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | Nota 12 | 214.165.610 |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | Nota 13 | 63.507.192 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | Nota 14 | 55.384.004 |

TOTAL PASIVO CORRIENTE 808.216.019

PASIVOS NO CORRIENTES

| | | |
|--------------------------|---------|---------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Nota 16 | 4.338.655.525 |
|--------------------------|---------|---------------|

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES 4.338.655.525

TOTAL PASIVO 5.146.871.544



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO

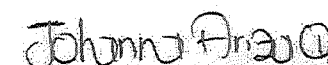
Nota 17

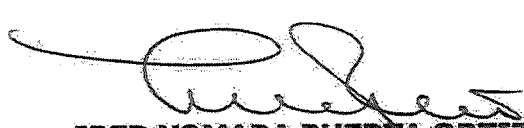
| | |
|---------------------------|---------------|
| CAPITAL | 1.450.000.000 |
| RESERVA LEGAL | 725.000.000 |
| GANANCIA NETA DEL PERIODO | 1.286.839.359 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 8.678.869.602 |

TOTAL PATRIMONIO 12.140.708.961

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 17.287.580.505


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS

Nit. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Nota 18

PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

19.894.991.620

Construcción de Obras de Ingeniería Civil

3.363.263.157

Menos: Devoluciones

-579.569.524

Actividades Conexas

Participación en Consorcios y Uniones Temporales

17.111.297.987

PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8.078.175.917

Servicios de Transporte de Materiales

7.177.216.349

Alquiler de Equipos

900.959.568

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

27.973.167.537

COSTO DE VENTAS

Nota 19

Participación en Uniones Temporales

15.678.457.764

Costos Directos e Indirectos

5.919.179.552

TOTAL COSTOS DE VENTAS

21.597.637.316

GANANCIA BRUTA

6.375.530.221



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nota 20

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Gastos de Beneficios a los Empleados | 1.201.694.586 |
| Honorarios | 48.704.000 |
| Impuestos | 90.310.279 |
| Arrendamientos | 3.757.385 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 2.399.000 |
| Seguros | 92.000.639 |
| Servicios | 93.927.664 |
| Gastos Legales | 26.707.400 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 1.498.466.613 |
| Adecuación e Instalación | 66.089.213 |
| Gastos de Viaje | 889.999 |
| Diversos | 40.293.381 |

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN **3.165.240.159**

UTILIDAD OPERACIONAL **3.210.290.062**

OTROS INGRESOS

Nota 21

| | |
|------------------------------|-------------|
| Venta de Maquinaria y Equipo | 580.000.000 |
| Financieros | 342 |
| Diversos | 8.340.518 |

TOTAL OTROS INGRESOS **588.340.860**



**MAQUINAS
& MAQUINAS**
S.A.S.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

GASTOS FINANCIEROS

Nota 22

Gastos Bancarios

12.164.760

Comisiones

6.440.352

Intereses

1.150.353.469

TOTAL GASTOS FINANCIEROS

1.168.958.581

OTROS GASTOS

Nota 23

Costo de la Maquinaria Vendida

581.427.000

Gastos Diversos

1.639.978

TOTAL OTROS GASTOS

583.066.978

GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS

2.046.605.363

GASTOS POR IMPUESTOS

Impuesto de Renta

759.766.004

GANANCIA NETA DEL PERIODO

1.286.839.359

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal

Johanna Ariza
LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ

Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T

(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

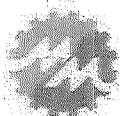
MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900,370,766-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
INDIVIDUAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|--|--------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | Nota 4 | | | |
| Caja | | 179.983.360 | 2.374.590.766 | -2.194.607.406 |
| Bancos | | 136.578.908 | 231.669.821 | -95.090.913 |
| Cuentas de Ahorro | | 557.692 | 18.725 | 538.967 |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | Nota 5 | | | |
| Clientes | | 636.369.072 | 1.333.256.425 | -696.887.353 |
| Anticipos a Contratistas y Proveedores | | 11.902.272 | 1.542.633.827 | -1.530.731.555 |
| Participaciones por Cobrar | | 96.095.564 | 0 | 96.095.564 |
| Préstamos a Particulares | | 551.196.050 | 551.196.050 | 0 |
| Deudores Varios | | 938.379.064 | 1.507.932.513 | -569.553.449 |
| INVENTARIOS | Nota 6 | | | |
| Terrenos | | 2.224.662.139 | 3.079.955.914 | -855.293.775 |
| Maquinaria para la Venta | | 5.375.929.786 | 6.211.356.787 | -835.427.001 |
| Costos de Contratos en Ejecución | | 165.865.200 | 0 | 165.865.200 |
| Repuestos | | 0 | 275.850.000 | -275.850.000 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | Nota 7 | | | |
| Anticipo de Impuestos y Contribuciones | | 109.421.991 | 258.036 | 109.163.955 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 10.426.941.098 | 17.108.718.864 | -6.681.777.766 |



**MAQUINAS
& MAQUINAS**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|------------------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Nota 8 | 375.316.983 | 375.316.983 | 0 |
| Construcciones y Edificaciones | | 95.077.904 | 95.077.904 | 0 |
| Muebles y Enseres | | 133.768.288 | 133.768.288 | 0 |
| Equipos de Computación | | 891.539.730 | 909.539.730 | -18.000.000 |
| Flota y Equipo de Transporte | | 42.012.918 | 42.012.918 | 0 |
| Otros Activos | | 5.322.923.584 | 5.322.923.584 | 0 |
| Intangibles | Nota 9 | | | |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 6.860.639.407 | 6.878.639.407 | -18.000.000 |
| TOTAL ACTIVO | | 17.287.580.505 | 23.987.358.271 | -6.699.777.766 |

796



**MAQUINAS
& MAQUINAS**
S.A.S.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nít. 900,370,766-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|------------------------------------|---------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Nota 10 | 410.370.838 | 2.348.617.832 | -1.938.246.994 |
| PROVEEDORES | Nota 11 | 64.788.375 | 159.859.618 | -95.071.243 |
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | Nota 12 | 214.165.610 | 1.137.837.739 | -923.672.129 |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | Nota 13 | 63.507.192 | 431.722.485 | -368.215.293 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | Nota 14 | 55.384.004 | 153.145.332 | -97.761.328 |
| OTROS PASIVOS | Nota 15 | 0 | 4.205.069.998 | -4.205.069.998 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 808.216.019 | 8.436.253.004 | -7.628.036.985 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Nota 16 | 4.338.655.525 | 4.697.235.665 | -358.580.140 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 4.338.655.525 | 4.697.235.665 | -358.580.140 |
| TOTAL PASIVO | | 5.146.871.544 | 13.133.488.669 | -7.986.617.125 |



**MAQUINAS
& MAQUINAS**
S.A.S.

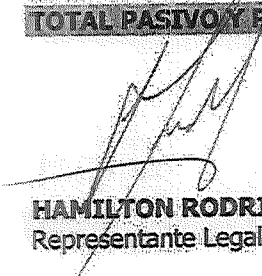
**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ**

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900,370,766-4

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| | Nota 17 | | |
| CAPITAL | 1.450.000.000 | 1.450.000.000 | 0 |
| RESERVA LEGAL | 725.000.000 | 648.519.745 | 76.480.255 |
| GANANCIA NETA DEL PERIODO | 1.286.839.359 | 3.962.452.986 | -2.675.613.627 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 8.678.869.602 | 4.792.896.871 | 3.885.972.731 |
| TOTAL PATRIMONIO | 12.140.708.961 | 10.853.869.602 | 1.286.839.359 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 17.287.580.505 | 23.987.358.271 | -6.699.777.766 |


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).



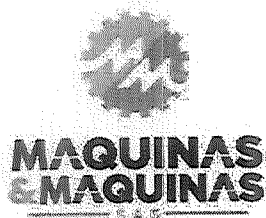
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Nota 18 | | | |
| PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN | | | |
| Construcción de Obras de Ingeniería Civil | 3.363.263.157 | 12.488.295.959 | -9.125.032.802 |
| Menos: Devoluciones | -579.569.524 | 0 | -579.569.524 |
| Actividades Conexas | | | |
| Participación en Uniones Temporales | 17.111.297.987 | 49.210.949.097 | -32.099.651.110 |
| PROCEDENTES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS | | | |
| Servicios de Transporte de Materiales | 7.177.216.349 | 17.038.117.912 | -9.860.901.563 |
| Menos: Devoluciones | 0 | -4.327.383 | 4.327.383 |
| Alquiler de Equipos | 900.959.568 | 2.106.195.995 | -1.205.236.427 |
| Menos: Devoluciones | 0 | -611.003.334 | 611.003.334 |
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 27.973.167.537 | 80.228.228.246 | -52.255.060.709 |
| COSTO DE VENTAS Nota 19 | | | |
| Participación en Uniones Temporales | 15.678.457.764 | 45.275.804.402 | -29.597.346.638 |
| Costos Directos e Indirectos | 5.919.179.552 | 22.259.869.006 | -16.340.689.454 |
| TOTAL COSTOS DE VENTAS | 21.597.637.316 | 67.535.673.408 | -45.938.036.092 |
| GANANCIA BRUTA | 6.375.530.221 | 12.692.554.838 | -6.317.024.617 |



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | Nota 20 | | |
| Gastos de Beneficios a los Empleados | 1.201.694.586 | 1.780.878.216 | -579.183.630 |
| Honorarios | 48.704.000 | 97.932.000 | -49.228.000 |
| Impuestos | 90.310.279 | 298.887.840 | -208.577.561 |
| Arrendamientos | 3.757.385 | 2.492.200 | 1.265.185 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 2.399.000 | 2.838.000 | -439.000 |
| Seguros | 92.000.639 | 169.715.320 | -77.714.681 |
| Servicios | 93.927.664 | 114.567.175 | -20.639.511 |
| Gastos Legales | 26.707.400 | 5.167.058 | 21.540.342 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 1.498.466.613 | 2.666.154.988 | -1.167.688.375 |
| Adecuación e Instalación | 66.089.213 | 467.207.272 | -401.118.059 |
| Gastos de Viaje | 889.999 | 688.057 | 201.942 |
| Diversos | 40.293.381 | 139.389.453 | -99.096.072 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 3.165.240.159 | 5.745.917.579 | -2.580.677.420 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 3.210.290.062 | 6.946.637.259 | -3.736.347.197 |
| OTROS INGRESOS | Nota 21 | | |
| Venta de Maquinaria y Equipo | 580.000.000 | 799.570.000 | -219.570.000 |
| Financieros | 342 | 154.310 | -153.968 |
| Diversos | 8.340.518 | 43.586 | 8.296.932 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 588.340.860 | 799.767.896 | -211.427.036 |

148



**MAQUINAS
& MAQUINAS**
S.A.S.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nít. 900,370,766-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 | Variación
Absoluta (\$) |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|
| GASTOS FINANCIEROS | Nota 22 | | |
| Gastos Bancarios | 12.164.760 | 70.268.843 | -58.104.083 |
| Comisiones | 6.440.352 | 13.764.104 | -7.323.752 |
| Intereses | 1.150.353.469 | 820.965.820 | 329.387.649 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 1.168.958.581 | 904.998.767 | 263.959.814 |
| OTROS GASTOS | Nota 23 | | |
| Costo de la Maquidaria Vendida | 581.427.000 | 653.427.000 | -72.000.000 |
| Gastos Diversos | 1.639.978 | 26.564.061 | -24.924.083 |
| TOTAL OTROS GASTOS | 583.066.978 | 679.991.061 | -96.924.083 |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | 2.046.605.363 | 6.161.415.327 | -4.114.809.964 |
| GASTOS POR IMPUESTOS | | | |
| Impuesto de Renta | 759.766.004 | 2.198.962.341 | -1.439.196.337 |
| GANANCIA NETA DEL PERIODO | 1.286.839.359 | 3.962.452.986 | -2.675.613.627 |

HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal

LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).



NIIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La sociedad **MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S** fue constituida mediante acta de Asamblea el día 4 de abril de 2010 e inscrita el 17 de julio de 2010 bajo el Número 000001022 del libro IX y matrícula 00013384, su vigencia es indefinida. Inicialmente la sociedad se constituyó con el nombre de ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIAS SAS y el 4 de mayo de 2011 según acta No. 02 de Asamblea de Accionistas cambio su nombre a MAQUINAS & MAQUINAS SAS.

Número de identificación tributaria (NIT): 900.370.766-4

Dirección principal: CL 20 No. 27 – 05 BRR VILLA ANDREA

Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare – Colombia.

Sus principales actividades son: el desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería y servicio y alquiler de maquinaria pesada y a su vez desarrollar actividades similares, conexas o complementarias; también podrá participar como socio en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. Consultorías, asesorías, estudios, diseños, interventorías y construcción de obras civiles, hidráulicas, mineras, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, diseño y construcción de redes de Electrificación, Construcción de Líneas de transmisión eléctrica, Construcción de líneas de distribución en Media y Baja tensión, Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarios, transporte terrestre, marítimo y fluvial de pasajeros, suministro de materiales de construcción, suministro de equipos electro



MAQUINAS & MAQUINAS

médicos, quirúrgicos, hospitalarios, suministro y montaje de redes de computación, suministro de bienes muebles y enseres, papelería e implementos de oficina, computadores y accesorios de computación a entidades públicas y privadas, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, suministro de combustible, lubricantes, repuestos y accesorios de cualquier tipo de vehículo o maquinaria, productora y/o proveedora en la producción y representante nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras, explotaciones e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general en desarrollo de su objeto social, así determinado, la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellos. 3. Celebrar con establecimientos de créditos o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de título. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos. 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 8. Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias y patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios aceptarlos o cederlos a cualquier título. 9. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios y accesorios de todos los anteriores y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Manejo y operación integral de sistemas de acueducto y alcantarillado y prestación de servicios de aseo de calles, recolección de residuos sólidos, suministro de personal de mano de obra no calificada, suministro de servicios técnicos, operativos y profesionales, diseño y asesoría de planes y programas de manejo ambiental, obras relacionadas con el ornato y el embellecimiento de ciudades, servicio de vigilancia y oficinas, presentación de servicios de estudios y análisis de agua, alimentos, minerales y suelos, el suministro de material e insumos para laboratorios y ventas relacionadas



**MAQUINAS
& MAQUINAS**

con el ramo; planes de recuperación de micro-cuencas, reforestaciones y suministro de equipos mecánicos muebles, tuberías y accesorios y molinos de viento, no obstante sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 numeral 5 de la ley 1258 del 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil.

2. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se prepararon bajo el supuesto de que la sociedad **MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.**, está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Por lo tanto, la sociedad **MAQUINAS & MAQUINAS SAS** no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros se prepararan sobre una base diferente, siendo el caso dicha base se revelara.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de Asamblea General de Accionistas y no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha. Una vez aprobados los estados financieros los miembros de Asamblea General no tienen el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que lo conforman.

4. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la sociedad **MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.**, entidad individual, correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y sus reglamentarios 2129 del 24 de octubre de 2014 y 2267 del 11 de noviembre de 2014. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se incluyen dentro del efectivo todos los dineros que la entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. También se incluyen las inversiones o depósitos con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones se valoran a precios de mercado.

Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar:

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Activos Financieros Corrientes:

Comprende inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses recibidos, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.



MAQUINAS & MAQUINAS

Activos Financieros No Corrientes:

Comprende inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Obligaciones Financieras:

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Dichos intereses son calculados por la entidad financiera que realiza el préstamo soportado a través del extracto de crédito.

Proveedores y Cuentas por Pagar:

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las ganancias o pérdidas por descuentos por pago anticipado o intereses de mora por demora en la fecha de pago se incluyen en otros ingresos o en otros gastos.

Inventarios:

A los inventarios por obras de construcción en curso se registran los materiales, la mano de obra y demás costos de construcción incurridos para el desarrollo de cada obra o contrato.

Propiedad, Planta y Equipo:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Las propiedades, planta y equipo incluyen propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede ser determinado sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los componentes del costo son:

- Precio de adquisición. Incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables. Harán parte del precio de adquisición los descuentos y rebajas ganados. Para el caso de los

151



descuentos comerciales condicionados, estos se reconocerán como ingreso financiero al momento de su realización.

- Costos directamente atribuibles para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Arrendamientos:

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la entidad. El activo correspondiente se reconoce al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos administrativos cuando se incurren.

Activos Intangibles:

Los activos intangibles son programas informáticos y licencias de software adquirido que se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de diez (10) años para las marcas, cuatro (4) años para



MAQUINAS & MAQUINAS

los programas informativos y tres (3) años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados, las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración.

Deterioro del Valor de los Activos:

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios) sin recuperar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

159



**MAQUINAS
& MAQUINAS**

Impuesto a la Renta y Complementarios:

El gasto por impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta y complementarios.

Los activos y/o pasivos de impuestos de renta y complementarios comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actual o anterior que están pendientes de pago a la fecha del reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la ganancia o pérdida en los estados financieros.

Beneficios a los Empleados:

Los pasivos por obligaciones por beneficios a los empleados son de corto plazo, incluyendo el derecho a las vacaciones y se encuentran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la entidad esperar pagar. La entidad tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones:

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la entidad y provisión por desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la entidad de los servicios proporcionados, sin contar con el impuesto sobre las ventas y netos de rebajas, descuentos comerciales y similares.

INFORMACIÓN SOBRE JUICIOS

Las notas a los estados financieros de la sociedad MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022; contiene la siguiente información acerca de los juicios más significativos efectuados en el proceso de aplicar las políticas contables a la entidad.

Reconocimiento de un Pasivo:

Es probable que ocurra: una salida de recursos que incorpore beneficios económicos procedentes de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados.

Clasificación de un Arrendamiento:

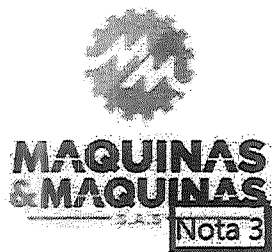
Si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo, es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la entidad reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o se contabiliza como un contrato pendiente de ejecución (arrendamiento operativo, es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio).

Reconocimiento de un Ingreso:

Cuando la entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativas de la propiedad de los bienes vendidos, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes.

En esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y por ello no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juicio determina si la entidad contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista).

153



INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de Cuentas por Cobrar:

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La entidad posee información financiera actualizada de cada uno de los clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro del valor.

Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipo:

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento entre otros.

Provisiones:

La estimación para las provisiones para atender demandas probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la entidad.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en las tasas estimadas de



MAQUINAS & MAQUINAS

crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del gobierno.

Activos por Impuestos Diferidos:

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. Se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la entidad, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la entidad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se registra una reserva de valuación.

Nota 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

Son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los siguientes componentes:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| CAJA | \$ 179.983.360 | \$ 2.374.590.766 |
| BANCOS | \$ 136.578.908 | \$ 231.669.821 |
| BANCO DE OCCIDENTE | \$ 245.599 | \$ (72.332.533) |
| BANCOLOMBIA | \$ 240.835 | \$ 80.240.469 |
| CTA CTE 82800000900 | \$ 127.487.316 | \$ 51.832.301 |
| CTA CTE 82800001687 | \$ 8.595.406 | \$ 171.857.575 |
| CTA CTE 82800001688 | \$ 9.752 | \$ 72.009 |
| CTA AHORROS | \$ 557.692 | \$ 18.725 |
| CTA AHORROS 82800001519 - C-NÓMINA | \$ 557.692 | \$ 18.725 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | \$ 317.119.960 | \$ 2.606.279.312 |

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende los valores a favor de la Entidad y a cargo de terceros. Hacen parte a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | \$ 2.233.942.022 | \$ 4.935.018.815 |
| CLIENTES | \$ 636.369.072 | \$ 1.333.256.425 |
| CANTERAS LAJITAS SAS | \$ 438.743.347 | \$ 1.103.701.500 |
| COMPAÑÍA DE INVERSIONES | \$ - | \$ 280.000 |
| CONSORCIO GUAVIARE 7506 | \$ - | \$ 47.683.249 |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ - | \$ 36.889.852 |
| CONSORCIO M.P.M. PUERTO GAITAN | \$ 11.278.667 | \$ - |
| CONSORCIO VIAL GUAVIARE | \$ - | \$ 12.799.560 |
| CONSORCIO VIAL NACIONAL II ETAPA | \$ - | \$ 39.325.979 |
| CONSTRUCAT SAS | \$ - | \$ 70.312.175 |
| CONSTRUCCIONES S&C S.A.S ZOMAC | \$ 415.800 | \$ - |
| EDUIM RODRIGUEZ MAHECHA | \$ 28.040.000 | \$ - |
| FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO | \$ 49.843.558 | \$ - |
| MAQUINAS J&J SAS | \$ 80.000.000 | \$ - |
| PEDRO ALEJANDRO HERNANDEZ ACOSTA | \$ 28.040.000 | \$ - |
| RAMON ROJAS | \$ - | \$ 18.581.310 |
| UNION TEMPORAL DIQUE GUAVIARE | \$ - | \$ 3.682.800 |
| VR SOLUCIONES S.A.S | \$ 7.700 | \$ - |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | \$ 11.902.272 | \$ 1.542.633.827 |
| ACEROS COLOMBIA SAS ZOMAC | \$ - | \$ 6.936.357 |
| ALBEIRO VERA GONZALEZ | \$ - | \$ 970.000 |
| ALEXANDER CALLEJAS AGUILERA | \$ - | \$ 2.020.000 |



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | | | |
|-------------------------------------|----|-----------|----|-------------|
| ANA ASENE ALARCON BENITEZ | \$ | - | \$ | 400 |
| ARISTIDES RODRIGUEZ MAHECHA | \$ | - | \$ | 1.000.000 |
| ATF ASESORIAS TECNICAS LTDA | \$ | 68.614 | \$ | - |
| BENILDO AMADO MORENO | \$ | 100.000 | \$ | - |
| BIOMAX SA | \$ | 1.166.244 | \$ | 15.513.027 |
| CARLOS ANDRES PRIETO CAMPOS | \$ | - | \$ | 79.320.000 |
| CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO | \$ | - | \$ | 15.000.000 |
| CENaida YARURO DURAN | \$ | - | \$ | 650.000 |
| CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA | \$ | - | \$ | 740.000 |
| COLOMBIANA DE COMERCIO S.A | \$ | - | \$ | 69.793 |
| DANIEL HERNANDEZ MENESES | \$ | - | \$ | 1.152.900 |
| DEPOSITO Y FERRETERIA SANTANDER | \$ | - | \$ | 6.439.500 |
| DEYSON ANDRES PARRA VALENCIA | \$ | - | \$ | 2.000.000 |
| DIDIER ILDEFONSO CASTAÑEDA ARIZA | \$ | 3.500.000 | \$ | - |
| DIESEL MOTORS BOGOTA SAS | \$ | - | \$ | 1.281.580 |
| DISTRIBUCIONES MONTERREY 1 SAS | \$ | - | \$ | 163.879 |
| DISTRIBUIDORA CALIPLASTICOS LTDA | \$ | - | \$ | 2.334.150 |
| EFREN RODRIGUEZ CALDERON | \$ | - | \$ | 5.517.400 |
| EMPERATRIZ ORTEGA PRIETO | \$ | - | \$ | 66.480.000 |
| EVA DEL PILAR GUTIERREZ BASTOS | \$ | - | \$ | 96.389.724 |
| FARID DEL CRISTO MORA PADILLA | \$ | - | \$ | 50.000.000 |
| FERRETERIA AMERICA GOMEZ Y CIA SAS | \$ | - | \$ | 530.000 |
| GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A | \$ | 369.495 | \$ | - |
| GRUPO EMPRESARIAL RALLY PASSION SAS | \$ | 405.696 | \$ | 405.696 |
| GUSTAVO ADOLFO VEGA GUTIERREZ | \$ | - | \$ | 194.483.262 |
| HERNAN DARIO CARDENAS SOLANO | \$ | - | \$ | 63.700.800 |
| HIDRONEUMATICOS BORRERO SAS | \$ | - | \$ | 74.000 |
| HORACIO DE JESUS CASTAÑEDA BEDOYA | \$ | - | \$ | 2.000.000 |

158



| | | | | |
|---|----|-----------|----|-------------|
| IMPORTADORA COLOMBIANA DE | \$ | - | \$ | 40.775 |
| JHON MONTES LINARES | \$ | - | \$ | 1.039.764 |
| JONNATTAN OCHOA | \$ | - | \$ | 12.000.000 |
| JORGE MAXIMILIANO GOMEZ | \$ | 280.000 | \$ | - |
| JUAN SEBASTIAN SILVA VANEGAS | \$ | 4.600.000 | \$ | - |
| JULIO ALEXANDER GUERRERO GRANADOS | \$ | - | \$ | 138.947.771 |
| JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ REGION | \$ | 1.160.000 | \$ | - |
| KOMATSU COLOMBIA S.A.S | \$ | 252.223 | \$ | 252.223 |
| LUIS ARNULFO SUAREZ VARGAS | \$ | - | \$ | 2.402.850 |
| LUIS ENRIQUE LATORRE SANABRIA | \$ | - | \$ | 3.203.550 |
| MARTHA CECILIA CALA DIAZ | \$ | - | \$ | 7.925 |
| METALICAS JR SAS | \$ | - | \$ | 6.000.000 |
| NORA MILENA BETANCOURTH JIMENEZ | \$ | - | \$ | 20.882.089 |
| OBIPROSA COLOMBIA S.A.S. | \$ | - | \$ | 210.238 |
| PABLO EMILIO GUERRERO GRANADOS | \$ | - | \$ | 44.688.000 |
| RAMON GUILLERMO RUBIO OSPINA | \$ | - | \$ | 105.227.790 |
| RICARDO RAMOS MARZAN | \$ | - | \$ | 16.564.438 |
| ROBERT DANILO OCHOA MALDONADO | \$ | - | \$ | 1.291.200 |
| SANDRA JANETH GUERRERO GRANADOS | \$ | - | \$ | 367.311.311 |
| SECURITEC LTDA | \$ | - | \$ | 370.000 |
| SEOMARA GIL SANDOVAL | \$ | - | \$ | 193.159.656 |
| SERGIO FERNAN SABOGAL CASTRO | \$ | - | \$ | 1.000.000 |
| URANIA BERNAL PERALTA | \$ | - | \$ | 323.335 |
| YEISON HERNANDO LOPEZ ROJAS | \$ | - | \$ | 3.052.632 |
| YURI ANDREA HERNANDEZ TELLO | \$ | - | \$ | 9.485.812 |

| | | | | |
|--------------------------------|----|------------|----|---|
| PARTICIPACIONES POR COBRAR | \$ | 96.095.564 | \$ | - |
| CONSORCIO M.P.M. PUERTO GAITAN | \$ | 96.095.564 | \$ | - |



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| PRESTAMOS A PARTICULARES | \$ 551.196.050 | \$ 551.196.050 |
| CONSORCIO 5K | \$ 551.196.050 | \$ 551.196.050 |

| | | |
|---------------------------------|----------------|------------------|
| DEUDORES VARIOS | \$ 938.379.064 | \$ 1.507.932.513 |
| ANA MORALES CIFUENTES | \$ 850.000 | \$ - |
| CANTERA LAJITAS SAS | \$ 664.958.153 | \$ - |
| CONSORCIO GUAVIARE 7506 | \$ - | \$ 197.932.356 |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ - | \$ 10.142.000 |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ - | \$ 94.788.239 |
| CONSTRUCAT S.A.S. | \$ - | \$ 356.335.517 |
| HAMILTON RODRIGUEZ MARIN | \$ - | \$ 45.924.400 |
| JAÍRO ALFONSO RAMIREZ TOBAR | \$ - | \$ 2.810.001 |
| NARCISO VILLAMIL RIOS | \$ - | \$ 800.000.000 |
| OMAR HERNANDEZ GONZALEZ | \$ 550.000 | \$ - |
| RAMON ROJAS | \$ 272.020.911 | \$ - |

Nota 6

INVENTARIOS CORRIENTES

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye lo correspondiente a la maquinaria disponible para la venta, los costos directos e indirectos de los contratos en ejecución y los repuestos del taller así:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| INVENTARIOS CORRIENTES | \$ 7.766.457.125 | \$ 9.567.162.701 |
| TERRENOS PARA LA VENTA | | |
| CRA 20 27-05 BRR VILLA ANDREA | \$ 2.224.662.139 | \$ 3.079.955.914 |
| MAQUINARIA PARA LA VENTA | | |
| MOTOSIERRA STHL MS-180 | \$ 1.739.655 | \$ 1.739.655 |
| MOTOR LIFTMASTER 8587W | \$ 4.380.002 | \$ 1.980.002 |
| MOTOR ARES ULTRA BTA 1000 KG | \$ - | \$ 2.400.000 |
| GENERADOR DE GAS GGH 7100HY | \$ 3.499.999 | \$ 3.499.999 |

156



| | | | | |
|---|----|-------------|----|-------------|
| APISTONADOR ENERMAX 100 CC | \$ | 6.000.000 | \$ | 6.000.000 |
| VIBRADOR T2-100 | \$ | 6.635.000 | \$ | 6.635.000 |
| SURTIDOR TOKEYN DUO 1 | \$ | 7.500.000 | \$ | 7.500.000 |
| REMOLQUE TIPO VOLCO TP V3 2 MOD2006 | \$ | 10.000.000 | \$ | 10.000.000 |
| TRACTOR JOHN DEERE PL.498 | \$ | 35.000.000 | \$ | 35.000.000 |
| TRAILER - VOLCO PLR-64306 VOLQUETA ROJA | \$ | 35.000.000 | \$ | 35.000.000 |
| TRAILER - VOLCO PLR-72338 MULA AZUL | \$ | - | \$ | 35.000.000 |
| TRAILER- VOLCO PLS-06814 MULA VINO TINTO | \$ | 35.000.000 | \$ | 35.000.000 |
| TURBO KIA PL.SPZ 262 | \$ | 37.000.000 | \$ | 37.000.000 |
| CAMABAJA S-50235 MULA VINO TINTO | \$ | 40.000.000 | \$ | 40.000.000 |
| TRAILER - VOLCO PLR-80559 VOLQUETA BLANCA | \$ | 40.000.000 | \$ | 40.000.000 |
| ZORRO CON TIRO PLS-50297 | \$ | 40.000.000 | \$ | 40.000.000 |
| ZORRO CON TIRO PLS-50298 | \$ | 40.000.000 | \$ | 40.000.000 |
| IMPACTOR HV 400 | \$ | 47.500.000 | \$ | 47.500.000 |
| COMPRESOR SULLAIR - SULLAIR | \$ | 58.000.000 | \$ | 58.000.000 |
| CARROTANQUE - 1 PLSNF130 | \$ | 60.000.000 | \$ | 60.000.000 |
| CARROTANQUE - 1 PLVSJ 523 | \$ | 60.000.000 | \$ | 60.000.000 |
| TURBO FOTON PL.QGA896 | \$ | 65.000.000 | \$ | 65.000.000 |
| TRACTOR MASSEY DEERE | \$ | 65.200.000 | \$ | 65.200.000 |
| VIBRO DINAPAC CA 25 | \$ | 80.000.000 | \$ | 80.000.000 |
| VIBRO INGERSOL RAND 3 - INGERSOL 3 | \$ | 100.000.000 | \$ | 100.000.000 |
| VIBRO BOMAG - BOMAG | \$ | 110.000.000 | \$ | 110.000.000 |
| VIBRO INGERSOL RAND 1 - INGERSOL 1 | \$ | 110.000.000 | \$ | 110.000.000 |
| MOTONIVELADORA 120G | \$ | 120.000.000 | \$ | 120.000.000 |
| RETRO - EXCAVADORA 420 E2 | \$ | - | \$ | 131.427.000 |
| VIBRO INGERSOL RAND 2 - INGERSOL 2 | \$ | - | \$ | 120.000.000 |
| MULA VINO TINTO PL.TRC 404 | \$ | 130.000.000 | \$ | 130.000.000 |
| MOTONIVELADORA 14G | \$ | - | \$ | 140.000.000 |
| MOTONIVELADORA 140 G2 | \$ | 150.000.000 | \$ | 150.000.000 |
| MULA AZUL PLYHK 151 | \$ | - | \$ | 155.000.000 |
| MOTONIVELADORA 140 G1 | \$ | 160.000.000 | \$ | 160.000.000 |



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| MOTONIVELADORA 140 H | \$ 170.000.000 | \$ 170.000.000 |
| VOLQUETA BLANCA PL.WGO370 | \$ 227.700.000 | \$ 227.700.000 |
| RETRO - EXCAVADORA 320 C | \$ 231.999.990 | \$ 231.999.990 |
| TOYOTA FORTUNER PLJEK553 | \$ - | \$ 254.000.000 |
| VOQUETA ROJA PL.TDL 564 | \$ 274.620.000 | \$ 274.620.000 |
| MOTONIVELADORA 140 H 2006 | \$ 275.000.000 | \$ 275.000.000 |
| VOLQUETA LADRILLO PL.WGQ988 | \$ 322.000.000 | \$ 322.000.000 |
| RETRO - EXCAVADORA 416 F2 | \$ 323.010.790 | \$ 323.010.790 |
| VIBRO CS 10GC T8F00144 | \$ 367.018.871 | \$ 367.018.872 |
| RETROEXCAVADORA 416-OI9P02135 | \$ 399.834.581 | \$ 399.834.581 |
| RETROEXCAVADORA 416-I9P02510 | \$ 401.020.039 | \$ 401.020.039 |
| VIBRO CS 10 GC T8F00124 | \$ 726.270.859 | \$ 726.270.859 |
| CONTRATOS EN EJECUCIÓN | | |
| COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS | \$ 165.865.200 | \$ - |
| INVENTARIO DE REPUESTOS | | |
| TALLER | \$ - | \$ 275.850.000 |

Nota 7

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende los valores correspondientes a los anticipos de los impuestos del orden nacional y municipal, así:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|----------------|------------|
| ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES | \$ 109.421.991 | \$ 258.036 |
| ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA | \$ 64.349.864 | \$ - |
| INDUSTRIA Y COMERCIO | \$ 37.176.878 | \$ 258.036 |
| IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS | \$ 7.895.249 | \$ - |

257



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 1.537.715.823 | \$ 1.555.715.823 |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | \$ 375.316.983 | \$ 375.316.983 |
| MUEBLES Y ENSERES | \$ 120.600.428 | \$ 120.600.428 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | \$ 160.989.724 | \$ 160.989.724 |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 992.599.700 | \$ 1.010.599.700 |
| OTROS ACTIVOS | \$ 42.012.918 | \$ 42.012.918 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | |
| MUEBLES Y ENSERES | \$ (25.522.524) | \$ (25.522.524) |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | \$ (27.221.436) | \$ (27.221.436) |
| FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ (101.059.970) | \$ (101.059.970) |

Nota 9

ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende los derechos por leasing de la compra de bienes y maquinaria, así:

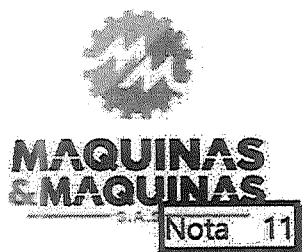
| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 5.322.923.584 | \$ 5.322.923.584 |
| CARGADOR 950GC | \$ 686.722.940 | \$ 686.722.940 |
| PLANTA DE TRITURACIÓN | \$ 2.152.174.500 | \$ 2.152.174.500 |
| PLANTA DE ASFALTO | \$ 898.023.291 | \$ 898.023.291 |
| RETRO 320 SERIE MC327099 | \$ 835.792.162 | \$ 835.792.162 |
| RETRO EXCAVADORA 420 SERIE 0055 | \$ 485.668.030 | \$ 485.668.030 |
| MARTILLO HIDRAULICO | \$ 259.942.661 | \$ 259.942.661 |
| SOTFWARE CONTABLE | \$ 4.600.000 | \$ 4.600.000 |

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tiene plazo de pago inferior a un año. El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$ 410.370.838 | \$ 2.348.617.832 |
| BANCO DE OCCIDENTE | | |
| BANCO DE OCCIDENTE 710-3001726-4 | \$ - | \$ 5.735.014 |
| BANCO DE OCCIDENTE 71030019492 | \$ - | \$ 15.956.260 |
| BANCO DE OCCIDENTE No. 71030021837 | \$ - | \$ 493.424.251 |
| BANCO DE OCCIDENTE No. 71030024997 | \$ - | \$ 40.160.439 |
| BANCO DE OCCIDENTE 180-146437 RETRO | \$ - | \$ 217.177.924 |
| LEASING BANCO DE OCCIDENTE 142837 | \$ 85.485.014 | \$ 99.513.263 |
| LEASING BANCO DE OCCIDENTE 180147345 | \$ - | \$ 84.974.054 |
| BANCOLOMBIA | | |
| BANCOLOMBIA TARJETA No.1136381 | \$ 1.118.397 | \$ 372.799 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.8280004518 | \$ - | \$ 99.952.842 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.8280004638 | \$ - | \$ 66.666.666 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.8280005184 | \$ - | \$ 30.325.472 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No. 828000533 | \$ - | \$ 46.666.667 |
| BANCOLOMBIA LEASING 26886800 | \$ - | \$ 541.053.240 |
| BANCOLOMBIA LEASING 26913200 | \$ - | \$ 217.108.497 |
| GFCM COMERCIAL MEXICO SA | | |
| GFCM RETRO 416 740-1012-004-CS | \$ - | \$ 83.021.636 |
| GFCM RETRO 416 PAJARITA 740-1012-005 | \$ - | \$ 89.402.135 |
| GFCM VIBRO 740 1012 003 CS | \$ 115.294.384 | \$ 75.060.960 |
| GFCM VIBRO CS 10 GC 740-1012-001 | \$ 89.738.187 | \$ 65.837.929 |
| GFCM VIBRO 740-0012-002CS | \$ 118.734.856 | \$ 76.207.784 |

188



PROVEEDORES

De bienes y servicios por pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 a:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|----------------------|-----------------------|
| PROVEEDORES | \$ 64.788.375 | \$ 159.859.618 |
| PROVEEDORES NACIONALES | | |
| ALEJANDRA HOYOS GUTIERREZ | \$ - | \$ 4.264.000 |
| AMAPOLA REPOSTERIA RG S.A.S. | \$ - | \$ 258.000 |
| ANAIL SANTAMARIA GONZALEZ | \$ 1.270.500 | \$ - |
| AVILA ARNULFO QUIROGA | \$ 146.000 | \$ - |
| CESAR AUGUSTO MORA GONZALEZ | \$ - | \$ 450.000 |
| COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA | \$ - | \$ 490.540 |
| CONSORCIO CARRETERAS NACIONALES | \$ 9.973.213 | \$ 9.973.213 |
| EMPOAGUA ESP | \$ - | \$ 92.900 |
| FERNANDO PIEDRAHITA DIAZ | \$ - | \$ 7.665.122 |
| GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V., SOFC | \$ 1.414.048 | \$ 1.273.921 |
| GRUPO VALSA SAS | \$ 1.076.891 | \$ 1.076.891 |
| IBED YOMARA PUERTA ORTIZ | \$ 12.528.000 | \$ 10.800.000 |
| JENNY PATRICIA GARCIA DUARTE | \$ - | \$ 1.361.500 |
| JHONATAN HORACIO RAMOS POVEDA | \$ - | \$ 2.225.000 |
| LEIDY VIVIANA ALVARADO | \$ 178.000 | \$ - |
| LINA MARIA PUERTA ORTIZ | \$ 6.865.650 | \$ 11.850.300 |
| LINA XIMENA PATIÑO MAHECHA | \$ 8.010.000 | \$ - |
| LUIS ARNULFO SUAREZ VARGAS | \$ - | \$ 1.395.337 |
| LUZ ESNELIDA LOZANO LOZANO | \$ 1.320.000 | \$ - |
| MARTHA CECILIA CALA DIAZ | \$ 22.006.073 | \$ - |
| MERKADOS EL MONO ZOMAC S.A.S | \$ - | \$ 1.317.700 |
| RAFAEL EDUARDO GUERRERO BUSTACARA | \$ - | \$ 103.164.186 |
| SANDRA PATRICIA MENDEZ BAQUERO | \$ - | \$ 850.000 |
| SERGIO FERNAN SABOGAL CASTRO | \$ - | \$ 1.351.008 |



Nota 12

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprenden:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | \$ 214.165.610 | \$ 1.137.837.739 |
| REPUESTOS | | |
| CARS DIESEL LTDA | \$ - | \$ 120.000 |
| CASA DE LA RETRO SAS | \$ 41.017.501 | \$ 27.907.917 |
| DISREMAQ S.A.S | \$ - | \$ 112.135.614 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | |
| AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO | \$ - | \$ 14.042.000 |
| ANAIL SANTAMARIA GONZALEZ | \$ 390.000 | \$ - |
| ARNULFO QUIROGA AVILA | \$ - | \$ 251.100 |
| CESAR AGUSTO MORA GONZALEZ | \$ 700.000 | \$ - |
| DISTRIBUCIONES FERROGUAVIARE SAS | \$ - | \$ 450.000 |
| YENCY CAROLINA RINCON CALA | \$ 180.000 | \$ - |
| REPUESTOS TRANSPORTE | | |
| ARNULFO QUIROGA AVILA | \$ 142.900 | \$ - |
| CAR DIESEL LTDA | \$ 1.100.000 | \$ 190.000 |
| COMERCIALIZADORA PANTOJA BENAVIDES S | \$ 2.027.100 | \$ 750.000 |
| DANIA XIOMARA RODRIGUEZ MARIN | \$ 1.400.800 | \$ - |
| MERQUELLANTAS SAS | \$ - | \$ 9.715.998 |
| RODANCOR LLANTAS SAS | \$ - | \$ 1.683.866 |
| MANTENIMIENTO TRANSPORTE | | |
| ALBEIRO VERA GONZALEZ | \$ - | \$ 695.600 |
| ARNULFO QUIROGA AVILA | \$ - | \$ 632.000 |

259



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | | | |
|----------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| JOSE GREGORIO CARRILLO ZANABRIA | \$ | - | \$ | 240.000 |
| MEGAFILTROS S.A.S. | \$ | - | \$ | 1.175.000 |
| MERQUELLANTAS SAS | \$ | - | \$ | 3.549.000 |
| RODRIGO VARGAS LEIVA | \$ | - | \$ | 494.505 |
| YADIRA TRIANA RODRIGUEZ | \$ | 314.200 | \$ | - |
| YENCY CAROLINA RINCON CALA | \$ | - | \$ | 670.000 |
| COMBUSTIBLE | | | | |
| MARTHA CECILIA CALA DIAZ | \$ | 8.133.005 | \$ | - |
| MANTENIMIENTO BODEGA TALLER | | | | |
| JHON ALEXANDER SARMIENTO ESPITIA | \$ | - | \$ | 225.000 |
| FUENTE DE ORO | | | | |
| JULIO EDUARDO ORTIZ CARDENAS | \$ | - | \$ | 1.235.250 |
| OTROS | | | | |
| DAVID CORREA RUDAS | \$ | - | \$ | 130.000 |
| ELIAS SOLER BORDA | \$ | - | \$ | 297.000 |
| JORGE WILLIAM NUVAN PASTRANA | \$ | - | \$ | 594.000 |
| MARTHA YANNETH DIAZ ANDRADE | \$ | - | \$ | 70.000 |
| MEYERLING BONILLA SEPULVEDA | \$ | - | \$ | 140.000 |
| RUDDY LORENA VANEGAS VARGAS | \$ | - | \$ | 70.000 |
| VR SOLUCIONES S.A.S | \$ | - | \$ | 207.900 |
| YEISON HERNANDO LOPEZ ROJAS | \$ | - | \$ | 70.000 |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCIÓN | | | | |
| GERONIMO BARON ALFONSO | \$ | - | \$ | 544.499 |
| JOSE ANGEL CANO CLAVIJO | \$ | - | \$ | 178.200 |
| JULIO EDUARDO ORTIZ CARDENAS | \$ | - | \$ | 415.800 |
| LUIS ENRIQUE LATORRE SANABRIA | \$ | - | \$ | 63.025 |



MAQUINAS & MAQUINAS

VIA NACIONAL II ETAPA

| | | | | |
|--|----|---|----|------------|
| DANIELA FERNANDA SERNA PEREZ | \$ | - | \$ | 8.555.356 |
| DEPOSITO Y FERRETERIA SANTANDER H&S S. | \$ | - | \$ | 5.319.270 |
| DISEÑOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES - I | \$ | - | \$ | 20.699.708 |
| ELIAS SOLER BORDA | \$ | - | \$ | 25.303.895 |
| FREDY HUMBERTO QUIÑONES TORRES | \$ | - | \$ | 4.494.292 |
| HERNANDO MONTOYA | \$ | - | \$ | 6.634.028 |
| JOSE SAS | \$ | - | \$ | 15.843.060 |
| JULIO EDUARDO ORTIZ CARDENAS | \$ | - | \$ | 5.216.656 |
| MILTON IGNACIO DELGADO VIVAS | \$ | - | \$ | 8.767.796 |
| NELSON MONTES LINARES | \$ | - | \$ | 12.276.720 |
| RAFAEL MORA | \$ | - | \$ | 13.259.852 |
| RAMON ROJAS | \$ | - | \$ | 33.474.870 |
| RUDDY LORENA VANEGAS VARGAS | \$ | - | \$ | 8.212.949 |
| VR SOLUCIONES S.A.S | \$ | - | \$ | 27.039.712 |
| WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ HERRERA | \$ | - | \$ | 10.113.995 |

CONSORCIO LA MOMPOSINA

| | | | | |
|------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| ELIAS SOLER BORDA | \$ | - | \$ | 1.896.935 |
| GERONIMO BARON ALFONSO | \$ | - | \$ | 3.592.149 |
| JORGE WILLIAM NUVAN PASTRANA | \$ | - | \$ | 2.509.870 |
| MARTHA YANNETH DIAZ ANDRADE | \$ | - | \$ | 2.083.990 |
| RAFAEL MORA | \$ | - | \$ | 3.789.609 |
| FABRICIO VILLA CRUZ | \$ | 1.005.480 | \$ | - |
| JOSE GREGORIO GAITAN CANO | \$ | 2.359.713 | \$ | - |

PRODUCCION DE VOLQUETAS M&M

| | | | | |
|-------------------------------|----|-----------|----|------------|
| ADOLFO PANTEVEZ TRUJILLO | \$ | - | \$ | 10.236.664 |
| ADRIANA VARGAS BUITRAGO | \$ | 5.827.041 | \$ | - |
| CRISTIAN ROSENDO HERRERA RICO | \$ | - | \$ | 9.151.728 |

460



MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.

| | | | | |
|-----------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| EDUIM RODRIGUEZ MAHECHA | \$ | 150.000 | \$ | 4.787.343 |
| GUSTAVO IVAN MARQUEZ ARBEALEZ | \$ | 2.314.744 | \$ | - |
| JORGE LEONARDO CARRANZA MARTINEZ | \$ | 2.116.718 | \$ | 5.728.952 |
| MARCO AURELIO PARRADO MORA | \$ | - | \$ | 4.843.699 |
| WILLIAM ALEXANDER MONTES GUERRERO | \$ | 1.873.669 | \$ | 7.064.774 |
| WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ HERRERA | \$ | 849.300 | \$ | - |

TRANSPORTES

| | | | | |
|-----------------------------|----|-------------|----|---|
| OLGA LUCIA QUEVEDO GRANADOS | \$ | 127.500.000 | \$ | - |
|-----------------------------|----|-------------|----|---|

A CONTRATISTAS

| | | | | |
|---------------------------------|----|---|----|-------------|
| DANIEL RICARDO RAMOS MARZAN | \$ | - | \$ | 94.371.985 |
| FERNANDO PIEDRAHITA DIAZ | \$ | - | \$ | 101.444.085 |
| FREDY SNEIDER TIRADO NOGUERA | \$ | - | \$ | 87.107.144 |
| JORGE ALONSO HERNANDEZ MUÑOZ | \$ | - | \$ | 82.998.517 |
| LINDA YURIETH ANDRADE VELASQUEZ | \$ | - | \$ | 78.745.500 |
| MANUEL ANDRES GUTIERREZ BASTOS | \$ | - | \$ | 92.102.443 |
| NURY LLANO DIAZ | \$ | - | \$ | 51.600.000 |

OTRAS OBLIGACIONES

| | | | | |
|--------------------------------------|----|-----------|----|------------|
| INVERSIONES COMERCIALES SAN GERMAN ! | \$ | - | \$ | 13.924.964 |
| FINESA SA | \$ | 4.614.039 | \$ | 3.623.819 |
| SEGUROS DEL ESTADO S.A. | \$ | - | \$ | 18.658.378 |

PARTICULARES

| | | | | |
|----------------------------------|----|---|----|------------|
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ | - | \$ | 62.996.758 |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ | - | \$ | 10.142.000 |
| INVERSIONES TORRES & JIMENEZ SAS | \$ | - | \$ | 281.000 |



RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

| | | | | |
|------------------------------|----|-----------|----|---|
| APORTES A SALUD | \$ | 1.420.600 | \$ | - |
| APORTES ARL | \$ | 1.651.600 | \$ | - |
| APORTES A CAJAS, ICBF Y SENA | \$ | 1.580.600 | \$ | - |
| APORTES A PENSIONES | \$ | 5.496.600 | \$ | - |

| | | | | |
|-------------------------------|----|-------------|----|---------------|
| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | \$ | 214.165.610 | \$ | 1.137.837.739 |
|-------------------------------|----|-------------|----|---------------|

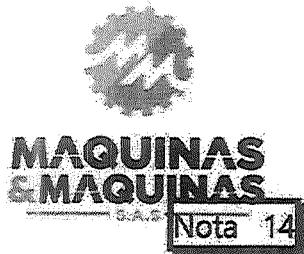
Nota 13

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Correspondiente al valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la sociedad por concepto del cálculo del impuesto neto de renta y complementarios, retenciones en la fuente e impuesto sobre las ventas, así:

| | AÑO 2023 | | AÑO 2022 | |
|----------------------------------|----------|------------|----------|-------------|
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | \$ | 63.507.192 | \$ | 431.722.485 |
| RETENCION EN LA FUENTE | | | | |
| HONORARIOS | \$ | 2.382.000 | \$ | 3.290.000 |
| SERVICIOS | \$ | 563.149 | \$ | 48.551.783 |
| ARRENDAMIENTOS | \$ | - | \$ | 45.525 |
| COMPRAS | \$ | 996.134 | \$ | 6.405.751 |
| SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | \$ | - | \$ | 130.077.402 |
| AUTORRETENCIONES | \$ | 51.505.681 | \$ | 187.707.769 |
| | | | | |
| DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | \$ | 8.060.228 | \$ | 15.028.964 |
| IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS | \$ | - | \$ | 40.615.291 |

261



BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Registra todos los beneficios a los empleados que se esperan cancelar antes de un año.

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | \$ 55.384.004 | \$ 153.145.332 |
| SALARIOS POR PAGAR | \$ - | \$ 500.000 |
| CESANTIAS | \$ 29.312.493 | \$ 75.907.470 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | \$ 3.547.234 | \$ 8.938.477 |
| VACACIONES | \$ 21.547.262 | \$ 67.799.385 |
| PRIMA DE SERVICIO | \$ 977.015 | \$ - |

Nota 15

OTROS PASIVOS

Comprende el registro de: anticipos sobre contratos, así:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|-------------------------------------|-------------|-------------------------|
| OTROS PASIVOS | \$ - | \$ 4.205.069.998 |
| ANTICIPO SOBRE CONTRATOS | | |
| CONSORCIO BATALLON GUAVIARE 2021 | \$ - | \$ 10.420 |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION | \$ - | \$ 344.000.000 |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ - | \$ 1.317.256.950 |
| CONSORCIO GUAVIAL | \$ - | \$ 2.539.837.239 |
| NARCISO VILLAMIL RIOS | \$ - | \$ 40.895 |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | \$ - | \$ - |
| DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE | \$ - | \$ 23.602 |
| FUDUCIARIA BANCOLOMBIA | \$ - | \$ 216.581 |
| SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | \$ - | \$ 3.684.311 |

OBLIGACIONES FINANCIERAS EN EL NO CORRIENTE

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tiene plazo de pago superior a un año. El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$ 4.338.655.525 | \$ 4.697.237.665 |
| BANCO DE OCCIDENTE | | |
| BANCO DE OCCIDENTE 71030019492 | \$ - | \$ 31.912.517 |
| BANCO DE OCCIDENTE 710-3001726-4 | \$ - | \$ 11.470.027 |
| BANCO DE OCCIDENTE No. 71030024997 | \$ - | \$ 80.320.878 |
| BANCO DE OCCIDENTE No. 71030042924 | \$ 304.333.333 | \$ - |
| BANCO DE OCCIDENTE 180-146437 RETRO | \$ 373.065.519 | \$ 434.355.848 |
| LEASING BANCO DE OCCIDENTE 142837 | \$ - | \$ 199.026.527 |
| LEASING BANCO DE OCCIDENTE 021837 | \$ 1.322.091.250 | \$ 986.848.503 |
| LEASING BANCO DE OCCIDENTE 18014734 | \$ 150.517.831 | \$ 169.948.109 |
| BANCOLOMBIA | | |
| BANCOLOMBIA TARJETA No.1136381 | \$ - | \$ 745.598 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.828000451 | \$ - | \$ 199.905.683 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.828000518 | \$ - | \$ 60.650.945 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No. 82800053 | \$ - | \$ 93.333.333 |
| BANCOLOMBIA OBLIGACIÓN No.828000463 | \$ - | \$ 133.333.334 |
| BANCOLOMBIA LEASING 26886800 | \$ 1.423.950.998 | \$ 1.082.108.480 |
| BANCOLOMBIA LEASING 26913200 | \$ 485.677.761 | \$ 434.216.995 |

162



GFCM COMERCIAL MEXICO SA

| | | | | |
|---------------------------------------|----|-------------|----|-------------|
| GFCM RETRO 416 740-1012-004-CS | \$ | 129.351.003 | \$ | 166.043.272 |
| GFCM RETRO 416 PAJARITA 740-1012-005 | \$ | 149.667.830 | \$ | 178.804.269 |
| GFCM VIBRO 740 1012 003 CS | \$ | - | \$ | 150.121.921 |
| GFCM VIBRO CS 10 GC GFCM 740-1012-001 | \$ | - | \$ | 131.675.858 |
| GFCM VIBRO 740-0012-002CS | \$ | - | \$ | 152.415.568 |

Nota 17

PATRIMONIO

Registra el valor de doce mil ciento cuarenta millones setecientos ocho mil novecientos sesenta y un peso (\$12,140,708,961.00) mcte para el año 2023 y de diez mil ochocientos cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos dos pesos (\$10,853,869,602.00) mcte para el año 2022; correspondiente al aporte inicial de los accionistas, la reserva legal, la ganancia neta del año y las ganancias acumuladas. Se encuentra conformado por:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO | \$ 12.140.708.961 | \$ 10.853.869.602 |
| CAPITAL | \$ 1.450.000.000 | \$ 1.450.000.000 |
| RESERVA LEGAL | \$ 725.000.000 | \$ 648.519.745 |
| GANANCIA NETA DEL PERIODO | \$ 1.286.839.359 | \$ 3.962.452.986 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | \$ 8.678.869.602 | \$ 4.792.896.871 |



Composición del capital:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES | VALOR DE LA ACCION | CAPITAL | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|-----------------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|
| RAMON ROJAS
C.C. 97,612,638 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE | 2.010 | \$ 500.000 | \$ 1.005.000.000 | 70% |
| OFELIA MARIN ROJAS
C.C. 41,213,437 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE | 445 | \$ 500.000 | \$ 222.500.000 | 15% |
| HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. 1,121,920,019 DE VILLAVICENCIO | 445 | \$ 500.000 | \$ 222.500.000 | 15% |
| TOTAL | 2.900 | | \$ 1.450.000.000 | 100% |

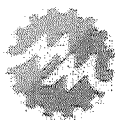
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Nota 18

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, así:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---|------------------|------------------|
| PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN | | |
| Construcción de Obras de Ingeniería Civil | | |
| DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE | \$ - | \$ 549.095.735 |
| CONSORCIO LP8 | \$ - | \$ 1.984.518.785 |
| CONSORCIO GUAVIAL | \$ 3.294.783.660 | \$ - |
| CONSORCIO CONCORDIA RIGIDO | \$ 68.479.497 | \$ - |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ - | \$ 8.030.179.449 |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ - | \$ 1.924.501.990 |
| Devolución en Construcción de Obras de Ingeniería Civ | \$ (579.569.524) | \$ - |



MAQUINAS & MAQUINAS

Actividades Conexas: Participación en Uniones Temporales

| | | |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| CONSORCIO FV RETORNO 2021 | \$ 1.446.858.575 | \$ - |
| CONSORCIO GAITAN RIGIDO | \$ 330.126.030 | \$ - |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ 2.095.701.902 | \$ 15.165.625.093 |
| CONSORCIO M.P.M. PUERTO GAITAN | \$ 2.190.601.783 | \$ - |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION | \$ 4.766.209.393 | \$ 12.821.376.365 |
| CONSORCIO REDES 30K | \$ - | \$ 754.632.079 |
| CONSORCIO RIO GUAVIARE | \$ - | \$ 1.048.068.374 |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ 6.281.800.304 | \$ 19.421.247.186 |

PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Servicios de Transporte

| | | |
|---|------------------|------------------|
| ABR INGENIEROS CIVILES SAS | \$ 19.960.000 | \$ - |
| CANtera LAJITAS SAS | \$ 124.112.894 | \$ 1.601.328.205 |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ 930.892.280 | \$ - |
| CONSORCIO CONCORDIA RIGIDO | \$ 862.407.000 | \$ - |
| CONSORCIO CONSTRUCCIONES ING-ARTE | \$ 780.000 | \$ - |
| CONSORCIO GUAVIAL | \$ 2.970.656.738 | \$ - |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ 869.990 | \$ 5.049.985.617 |
| CONSORCIO LP8 | \$ - | \$ 1.704.782.247 |
| CONSORCIO M.P.M. PUERTO GAITAN | \$ 95.913.994 | \$ - |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION | \$ 1.241.447.947 | \$ 1.330.380.328 |
| CONSORCIO PARQUE LA PAZ | \$ 75.515.030 | \$ - |
| CONSORCIO PLAZA | \$ 8.578.000 | \$ - |
| CONSORCIO RIO GUAVIARE | \$ - | \$ 1.500.150 |
| CONSORCIO SANTANDER 2022 | \$ 1.040.000 | \$ - |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ - | \$ 5.795.737.350 |
| CONSTRUCAT S.A.S. | \$ 623.430.068 | \$ 1.497.315.592 |
| CONSTRUCCIONES S&C S.A.S ZOMAC | \$ 420.000 | \$ - |
| CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS | \$ 6.150.000 | \$ - |
| CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE D'S SAS | \$ 300.000 | \$ - |
| CONSTRUCTORA E INVERSIONES ORION S.A.S-ZOMA | \$ 3.270.000 | \$ - |
| CONSTRUCTORA JPS S.A.S | \$ 1.000.000 | \$ - |



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | | | |
|---|----|------------|----|------------|
| DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL | \$ | 7.754.997 | \$ | - |
| DIEGO FERNANDO PEREZ SERRANO | \$ | 286.000 | \$ | - |
| DIOCESIS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE | \$ | 700.000 | \$ | - |
| FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO | \$ | 85.028.594 | \$ | - |
| GAS GUAVIARE S.A. E.S.P. | \$ | 420.000 | \$ | - |
| JHEYSON ANDREY ORTIZ MORALES | \$ | 2.300.000 | \$ | - |
| JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TIGRERA | \$ | 1.400.000 | \$ | - |
| JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA | \$ | 3.060.000 | \$ | - |
| LEONARDO ANTONIO PERILLA MARTINEZ | \$ | 1.800.000 | \$ | - |
| LUCELY SUAREZ ESCOBAR | \$ | 1.890.000 | \$ | - |
| MARTHA LUZ GONZALEZ TORRES | \$ | 14.340.000 | \$ | - |
| NARCISO VILLAMIL RIOS | \$ | 560.000 | \$ | - |
| RAMON ROJAS | \$ | 80.934.837 | \$ | 57.088.423 |
| SMART LIFE TECHNOLOGY S.A.S | \$ | 7.490.000 | \$ | - |
| VR SOLUCIONES S.A.S | \$ | 2.507.980 | \$ | - |

Devoluciones en Servicio de Transporte

| | | | | |
|-------------|----|---|----|-------------|
| RAMON ROJAS | \$ | - | \$ | (4.327.383) |
|-------------|----|---|----|-------------|

Alquiler de Maquinaria

| | | | | |
|---|----|-------------|----|-------------|
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ | 352.864.052 | \$ | 635.190.002 |
| CONSORCIO CONSTRUCCIONES ING-ARTE | \$ | 1.128.000 | \$ | - |
| CONSORCIO GUAVIAL | \$ | 218.962.432 | \$ | 51.607.283 |
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ | - | \$ | 559.951.999 |
| CONSORCIO LP8 | \$ | - | \$ | 835.740.044 |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION | \$ | 325.210.084 | \$ | 21.680.000 |
| CONSORCIO RIO GUAVIARE | \$ | - | \$ | 2.026.667 |
| FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARRC | \$ | 2.795.000 | \$ | - |

Devoluciones en Alquiler de Maquinaria

| | | | | |
|---------------------------------|----|---|----|---------------|
| CONSORCIO LA MOMPOSINA | \$ | - | \$ | (111.400.000) |
| CONSORCIO LP8 | \$ | - | \$ | (204.113.334) |
| CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION | \$ | - | \$ | (15.373.333) |
| CONSORCIO VIA NACIONAL II ETAPA | \$ | - | \$ | (280.116.667) |

| | | | | |
|--|----|----------------|----|----------------|
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | \$ | 27.973.167.537 | \$ | 80.228.228.246 |
|--|----|----------------|----|----------------|

268



Nota 19

COSTOS DE VENTAS

Agrupar los valores que registran los costos directos e indirectos necesarios en la ejecución de los contratos de obras de ingeniería civil, en la participación en consorcios y uniones temporales, los servicios de transporte y el alquiler de equipos así:

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| COSTO DE VENTA | \$ 21.597.637.316 | \$ 67.535.673.408 |
| PARTICIPACIÓN EN CONSORCIOS Y/O | | |
| UNIONES TEMPORALES | \$ 15.678.457.764 | \$ 45.275.804.402 |
| COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS | \$ 5.919.179.552 | \$ 22.259.869.006 |

Nota 20

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la sociedad con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas financiera y administrativa.

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| GASTOS DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | \$ 1.201.694.586 | \$ 1.780.878.216 |
| SUELDOS Y SALARIOS | | |
| SUELDOS | \$ 755.345.144 | \$ 1.148.826.506 |
| JORNALES | \$ - | \$ 6.200 |
| VIATICOS | \$ - | \$ 121.600 |
| INCAPACIDADES | \$ 18.215.240 | \$ 4.988.229 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | \$ 37.068.428 | \$ 36.335.038 |
| EXAMENES OCUPACIONALES | \$ 2.425.000 | \$ 8.913.000 |



MAQUINAS & MAQUINAS

APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

| | | |
|--|---------------|----------------|
| APORTES A.R.L. | \$ 43.204.842 | \$ 74.985.057 |
| APORTES A SALUD | \$ 3.582 | \$ - |
| APORTES A FONDOS DE PENSIONES | \$ 94.095.585 | \$ 138.284.135 |
| OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO | | |
| CESANTIAS | \$ 74.771.816 | \$ 98.807.049 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | \$ 8.297.488 | \$ 11.831.751 |
| PRIMA DE SERVICIOS | \$ 70.815.945 | \$ 101.321.166 |
| VACACIONES | \$ 55.969.073 | \$ 56.363.980 |
| BONIFICACIONES | \$ - | \$ 14.037.620 |
| DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | \$ 2.426.000 | \$ 33.716.353 |
| SEGUROS | \$ - | \$ 3.636.500 |
| CAPACITACION AL PERSONAL | \$ 4.000.000 | \$ 1.190.597 |
| GASTOS MEDICOS Y EXAMENES MEDICOS | \$ 376.000 | \$ 93.600 |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN | \$ 32.742.443 | \$ 45.916.374 |
| OTROS | \$ 760.000 | \$ 648.461 |
| EXTINTORES | \$ 702.000 | \$ 800.000 |
| RECARGA DE EXTINTORES | \$ 476.000 | \$ 55.000 |

| | | |
|----------------------------|---------------|---------------|
| HONORARIOS | \$ 48.704.000 | \$ 97.932.000 |
| ASESORIA CONTABLE Y FISCAL | \$ 13.920.000 | \$ 12.000.000 |
| OTROS HONORARIOS | \$ 34.784.000 | \$ 85.932.000 |

| | | |
|-----------------------------------|---------------|----------------|
| IMPUESTOS | \$ 90.310.279 | \$ 298.887.840 |
| INDUSTRIA Y COMERCIO | \$ 43.522.000 | \$ 90.417.479 |
| DE VEHICULOS | \$ 9.823.350 | \$ - |
| GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO | \$ 35.915.456 | \$ 127.057.387 |
| IMPUESTO PREDIAL | \$ 1.049.473 | \$ - |
| ESTAMPILLAS | \$ - | \$ 80.717.000 |
| IVA BANCARIO | \$ - | \$ 695.974 |

165



| | | | | |
|---------------------------|----|-----------|----|-----------|
| ARRENDAMIENTOS | \$ | 3.757.385 | \$ | 2.492.200 |
| MATERIALES Y HERRAMIENTAS | \$ | 3.757.385 | \$ | 2.492.200 |

| | | | | |
|-------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | \$ | 2.399.000 | \$ | 2.838.000 |
| CONTRIBUCIONES | \$ | 2.399.000 | \$ | 2.838.000 |

| | | | | |
|-----------------------|----|------------|----|-------------|
| SEGUROS | \$ | 92.000.639 | \$ | 169.715.320 |
| MANEJO Y CUMPLIMIENTO | \$ | 16.501.620 | \$ | 43.846.514 |
| TODO RIESGO | \$ | 22.843.130 | \$ | 39.261.083 |
| SOAT | \$ | 9.867.782 | \$ | 38.642.450 |
| AUTOMOVILES | \$ | 16.385.923 | \$ | 47.700.399 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL | \$ | - | \$ | 264.874 |
| OTROS SEGUROS | \$ | 26.402.184 | \$ | - |

| | | | | |
|--------------------------------|----|------------|----|-------------|
| SERVICIOS | \$ | 93.927.664 | \$ | 114.567.175 |
| ASEO Y VIGILANCIA | \$ | 3.074.548 | \$ | 3.838.147 |
| ASISTENCIA TECNICA | \$ | 6.342.951 | \$ | 4.441.485 |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | \$ | - | \$ | 92.900 |
| ENERGIA ELECTRICA | \$ | 26.883.100 | \$ | 32.349.500 |
| TELEFONO | \$ | 486.010 | \$ | 1.243.664 |
| TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS | \$ | 50.055.070 | \$ | 49.960.714 |
| GAS | \$ | - | \$ | 2.334.000 |
| INTERNET | \$ | 2.528.067 | \$ | 2.200.000 |
| SERVICIOS PROFESIONALES | \$ | - | \$ | 440.000 |
| MANO DE OBRA | \$ | 3.415.341 | \$ | 12.100.000 |
| OTROS | \$ | 1.142.577 | \$ | 5.566.765 |

| | | | | |
|--------------------------------|----|------------|----|-----------|
| GASTOS LEGALES | \$ | 26.707.400 | \$ | 5.167.058 |
| REGISTRO MERCANTIL | \$ | - | \$ | 2.619.000 |
| NOTARIALES | \$ | - | \$ | 188.618 |
| TRAMITES DE VEHICULOS | \$ | - | \$ | 1.245.800 |
| CERTIFICADOS Y TRAMITES CAMARA | \$ | 26.707.400 | \$ | 1.080.671 |
| OTROS GASTOS LEGALES | \$ | - | \$ | 32.969 |



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | |
|--|------------------|------------------|
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | \$ 1.498.466.613 | \$ 2.666.154.988 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 180.840 | \$ 19.220.349 |
| MUEBLES Y ENSERES | \$ 17.737.998 | \$ 2.758.800 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | \$ 1.855.000 | \$ 1.520.000 |
| IVA EN MANTENIMIENTO | \$ - | \$ 411.292 |
| HERRAMIENTAS Y MATERIALES | \$ 297.187.341 | \$ 667.743.149 |
| BODEGA Y TALLER | \$ 133.955.874 | \$ 187.268.615 |
| VEHICULOS Y OTROS | \$ 117.137.276 | \$ 207.227.010 |
| REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS MULAS Y VOL | \$ 335.734.604 | \$ 795.690.005 |
| REPUESTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 594.677.680 | \$ 784.315.768 |
| ADECUACIÓN E INSTALACIÓN | \$ 66.089.213 | \$ 467.207.272 |
| INSTALACIONES ELECTRICAS | \$ 5.517.660 | \$ 1.880.000 |
| ARREGLOS ORNAMENTALES | \$ 220.000 | \$ - |
| REPARACIONES LOCATIVAS | \$ 60.351.553 | \$ 465.327.272 |
| GASTOS DE VIAJE | \$ 889.999 | \$ 688.057 |
| ALOJAMIENTO Y MANUNTENCION | \$ 889.999 | \$ 650.057 |
| PASAJES TERRESTRES | \$ - | \$ 38.000 |
| DIVERSOS | \$ 40.293.381 | \$ 139.389.453 |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA | \$ 16.432.020 | \$ 25.223.444 |
| COMISIONES | \$ - | \$ 7.988.400 |
| UTILES Y PAPALERIA | \$ 11.274.481 | \$ 24.761.369 |
| COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | \$ - | \$ 39.054.998 |
| PUBLICIDAD Y SEÑALIZACIÓN | \$ 2.928.000 | \$ 1.695.269 |
| CASINO Y RESTAURANTE | \$ 2.731.000 | \$ 2.126.400 |
| ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA | \$ 1.100.672 | \$ 5.721.000 |
| LAVADA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS | \$ - | \$ 7.887.000 |
| PARQUEADEROS | \$ 3.160.000 | \$ - |
| OTROS | \$ 1.696.708 | \$ 9.053.228 |

166



MAQUINAS & MAQUINAS

| | | | | |
|-------------------------|----|---------|----|-----------|
| RECARGA EXTINTORES | \$ | 104.000 | \$ | 120.000 |
| RESTAURANTE Y HOSPEDAJE | \$ | 32.000 | \$ | 1.844.500 |
| CARGUE Y DESCARGUE | \$ | 834.500 | \$ | 1.230.500 |
| ACTIVIDADES RECREATIVAS | \$ | - | \$ | 7.732.377 |
| VIVERES Y MERCADOS | \$ | - | \$ | 4.950.968 |

| | | | | |
|--------------------------------|----|---------------|----|---------------|
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ | 3.165.240.159 | \$ | 5.745.917.579 |
|--------------------------------|----|---------------|----|---------------|

Nota 21

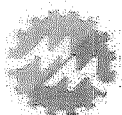
OTROS INGRESOS

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| OTROS INGRESOS | \$ 588.340.860 | \$ 799.767.896 |
| VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 580.000.000 | \$ 799.570.000 |
| FINANCIEROS | \$ 342 | \$ 154.310 |
| DIVERSOS | \$ 8.340.518 | \$ 43.586 |

Nota 22

GASTOS FINANCIEROS

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--------------------|------------------|----------------|
| GASTOS FINANCIEROS | \$ 1.168.958.581 | \$ 904.998.767 |
| GASTOS BANCARIOS | \$ 12.164.760 | \$ 70.268.843 |
| COMISIONES | \$ 6.440.352 | \$ 13.764.104 |
| INTERESES | \$ 1.150.353.469 | \$ 820.965.820 |

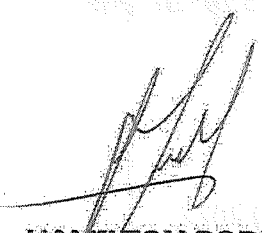


**MAQUINAS
& MAQUINAS**

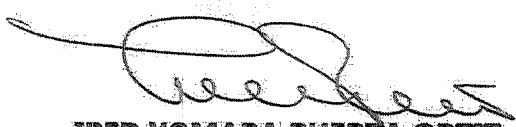
Nota 23

OTROS GASTOS

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| OTROS GASTOS | \$ 583.066.978 | \$ 679.991.061 |
| COSTO DE MAQUINARIA VENDIDA | \$ 581.427.000 | \$ 653.427.000 |
| GASTOS DIVERSOS | \$ 1.639.978 | \$ 26.564.061 |


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver opinión Adjunta)



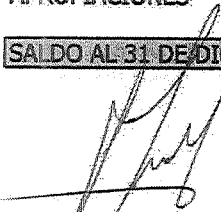
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

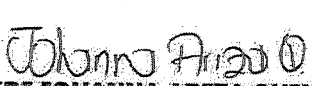
MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

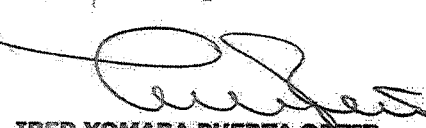
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

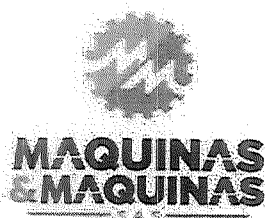
| | CAPITAL
SUSCRITO Y
PAGADO | RESERVAS | GANANCIAS DEL
PERIODO | GANANCIAS
ACUMULADAS | TOTAL |
|---|---------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 1.450.000.000 | 648.519.745 | 3.962.452.986 | 4.792.896.871 | 10.853.869.602 |
| APORTE DE LOS ACCIONISTAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GANANCIA DEL PERIODO | 0 | 0 | 1.286.839.359 | 3.962.452.986 | 5.249.292.345 |
| APROPIACIONES | 0 | 76.480.255 | -3.962.452.986 | -76.480.255 | -3.962.452.986 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 1.450.000.000 | 725.000.000 | 1.286.839.359 | 8.678.869.602 | 12.140.708.961 |


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS

Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|-----------------------|------------------------|
| GANANCIA DEL AÑO | 1.286.839.359 | 3.962.452.986 |
| Partidas que no Afectan el Efectivo | | |
| Depreciaciones | 0 | 0 |
| Disminución de Capital | 0 | -3.000.000.000 |
| Reparto de Utilidades anteriores año 2016 | 0 | -356.441.671 |
| Ganancia del año Ajustada | 1.286.839.359 | 606.011.315 |
| Cambios en Partidas Operacionales | | |
| Menos: | | |
| Clientes | 0 | -293.637.657 |
| Participaciones por Cobrar | -96.095.564 | 0 |
| Inventarios: Terrenos | 0 | -2.579.955.914 |
| Inventarios: Repuestos | 0 | -275.850.000 |
| Anticipo de Impuestos y Contribuciones | -109.163.955 | 0 |
| Proveedores | -95.071.243 | -993.565.726 |
| Cuentas por Pagar Comerciales | -923.672.129 | -66.689.777 |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | -368.215.293 | 0 |
| Beneficios a los Empleados | -97.761.328 | 0 |
| Otros Pasivos | -4.205.069.998 | -8.918.444.180 |
| Total | -5.895.049.510 | -13.128.143.254 |



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

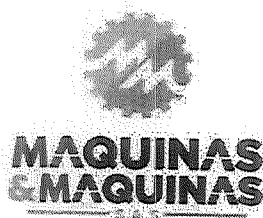
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL**
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Más: | | |
| Clientes | 696.887.353 | 0 |
| Anticipo a Contratistas y Proveedores | 1.530.731.555 | 9.044.837.619 |
| Préstamos a Particulares | 0 | 110.000.000 |
| Deudores Varios | 569.553.449 | 3.074.765.212 |
| Retiro de Maquinaria y Equipo | 18.000.000 | 630.573.000 |
| Inventarios | 1.800.705.576 | 1.473.193.424 |
| Anticipo de Impuestos y Contribuciones | 0 | 72.157.269 |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | 0 | 217.486.050 |
| Beneficios a los Empleados | 0 | 45.946.954 |
| Total | 4.615.877.933 | 14.668.959.528 |
| Efectivo Neto por Actividades de Operación | 7.667.782 | 2.146.827.589 |

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | | |
|---|----------|---------------------|
| Compra de Propiedad, Planta y Equipo | | |
| Construcciones y Edificaciones | 0 | -64.121.993 |
| Muebles y Enseres | 0 | -25.588.700 |
| Equipos de Computación | 0 | -20.283.394 |
| Flota y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Otros Activos | 0 | 0 |
| Intangibles | 0 | -485.668.030 |
| Efectivo Neto por Actividades de Inversión | 0 | -595.662.117 |

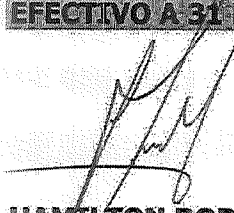


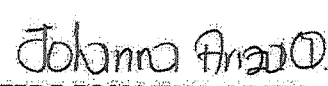
MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900,370,766-4

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL**
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|-----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Obligaciones Financieras | -2.296.827.134 | -416.377.454 |
| Efectivo Neto por Actividades de Financiación | -2.296.827.134 | -416.377.454 |
| AUMENTO DEL EFECTIVO | -2.289.159.352 | 1.134.788.018 |
| EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR | 2.606.279.312 | 1.471.491.294 |
| EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL | 317.119.960 | 2.606.279.312 |


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
Representante Legal


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



Villavicencio, febrero 7 de 2024

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros: **HAMILTON RODRIGUEZ MARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.920.019 de Villavicencio y **LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO** en calidad de Contador Público Titulado, Certificamos que:

Se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad **MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**, correspondientes al periodo 31 de diciembre de 2023 y 2022, previa su disposición para asociados y terceros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme lo establece el reglamento:

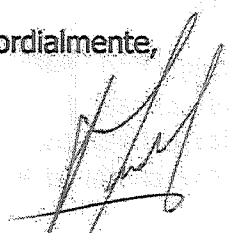
1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones registradas en dichos estados se han realizado durante estos periodos.
2. Todos los hechos económicos realizados por la sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad durante los años indicados.

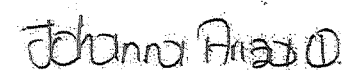


4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

5. Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de la sociedad.

Cordialmente,


HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. No. 1.121.920.019 de Villavicencio
Representante Legal
MAQUINAS & MAQUINAS SAS
Nit. 900.370.766-4


LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO
Contador Público T.P. No. 240.408-T

Ibed Yomara Puerta Ortiz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT.: 40.412.125-6

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDIVIDUAL

Señores

Asamblea General de Accionistas

MAQUINAS & MAQUINAS SAS

Ciudad

A los miembros de asamblea de la sociedad "MAQUINAS & MAQUINAS SAS - Nit. 900.370.766-4"

Opinión del Revisor Fiscal:

He auditado los estados financieros individuales de la sociedad MAQUINAS & MAQUINAS SAS - Nit. 900.370.766-4, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el correspondiente estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mí con una opinión favorable. En opinión a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 emito igualmente una opinión favorable.

Fundamento de la opinión:

He llevado mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría y he cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Calle 41B No. 31A - 1B 2do. Piso Parque Infantil

Tel.: 666 80 11 Villavicencio - Meta

E-mail: yomarapuerta@hotmail.com

Ibed Yomara Puerta Ortiz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT: 40.412.125-6

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La asamblea general de accionistas de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el dictamen de auditoría que contiene mi opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a

Ibed Yomara Puerta Ortiz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT: 40.412.125-6

dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas y estos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación fiel.
- Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es de obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad y soy el único responsable de la opinión en los estados financieros.
- Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

En cumplimiento del Artículo 208 y 209 del decreto 410 de 1971, manifiesto:

Calle 41B No. 31A - 11B 2do. Piso Parque Infantil

Tel.: 666 80 11 Villavicencio - Meta

E-mail: yomarapuerta@hotmail.com

Ibed Yomara Puerta Orliz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT: 40.412.125-6

- Que informo que durante el año 2023, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales
- La sociedad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, y
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de accionistas, en todos los aspectos importantes.

En cumplimiento al Artículo 208 y 20 del Decreto 410 de 1971, manifiesto:

- Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:
 - Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
 - Estatutos de la entidad;
 - Actas de asamblea de accionistas
 - Otra documentación relevante

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Ibed Yomara Puerta Ortiz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT: 40.412.125-6

Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de

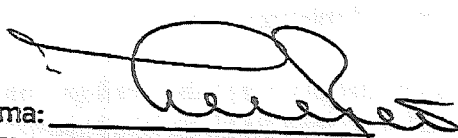
Ibed Yomara Puerta Ortiz

Contador Publico Titulado T.P. No. 79575-T

NIT.: 40.412.125-6

carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Firma:


IBED YOMARA PUERTA ORTIZ

Revisor Fiscal T.P. No. 79.575-T

Dirección: CLL 41B No. 31 A 18 BRR Centro Zona Parque Infantil
Villavicencio, Meta – Colombia

Fecha: Febrero 12 de 2024

Calle 41B No. 31A - 18 2do. Piso Parque Infantil

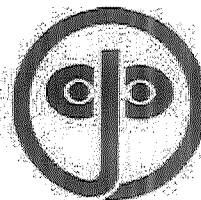
Tel.: 556 80 11 Villavicencio - Meta

E-mail: yomarapuerta@hotmail.com

174

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

11220550710P8463

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IBED YOMARA PUERTA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40412125 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 79575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

175

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240408-T

LEIDI JOHANNA
ARIZA QUINTERO
C.C. 1121834050
RES. INSCRIPCION 288 DEL 13/04/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL

246928 265888



Identificación Profesional S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

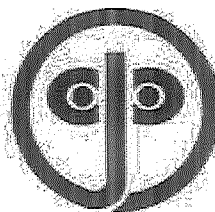
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Johanna Ariza Q

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



2076

Certificado No:

6464940EHC943CEC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDI JOHANNA ARIZA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121834050 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 240408-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

af 1/17

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

312767-T

ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
C.C. 1121942329
RES. INSCRIPCION 301 DEL 25/07/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

362374 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 366518



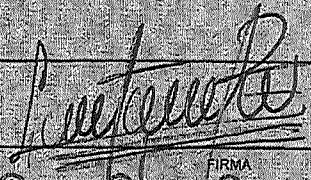
220361/CS02

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

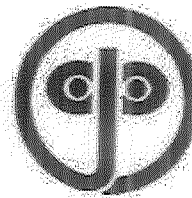
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


FIRMA

278

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A916209883690188

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIE TATIANA ROSA SUJARRAMILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.942329 de Villavicencio (META) y Tarjeta Profesional No 312767-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTES DE LOS SIGUIENTES DISCIPLINARIOS *****

DESTINO JURIDICA:
A LA PERSONA DE PAVIMENTOS SAS
COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS
NIT: 901.786.029-4

Dado en BOGOTÁ a los 29 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

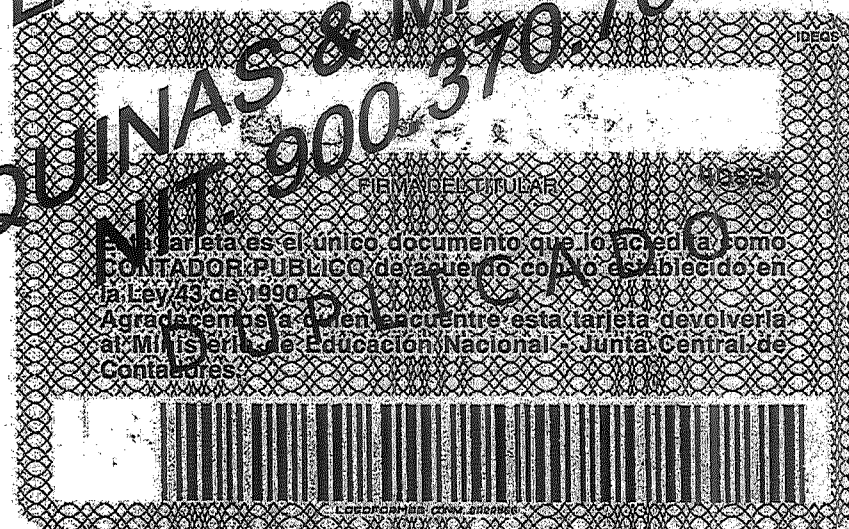
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2019



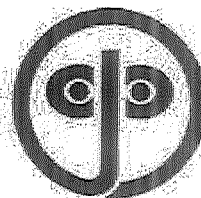
DESTINO JURIDICA:
A LA PERSONA JURIDICA:
MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900.370.766-4



1780

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1122095071078488

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IBED YOMARA PUERTA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40412125 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 79575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

281

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.942.329 y con tarjeta profesional No. 312767-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de COLOMBIANANA DE PAVIMENTOS S.A.S. identificada con NIT 901.786.029-4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 20 días del mes de junio de 2025.

ANGIE TATIANA JARAMILLO ROJAS
REVISORA FISCAL COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

| | | | |
|--------|----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Versión | 4 |
|--------|----------------|---------|---|

182

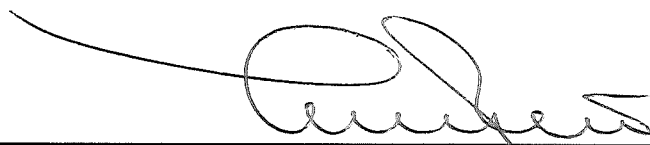
FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 40.412.125, y con tarjeta profesional No. 79575-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. identificada con NIT 900.370.766-4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 20 días del mes de junio de 2025.



IBED YOMARA PUERTA
REVISORA FISCAL MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

| | | | |
|--------|----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-07 | Versión | 4 |
|--------|----------------|---------|---|

283

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO EL PROGRESO en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Nombre del Proponente CONSORCIO EL PROGRESO

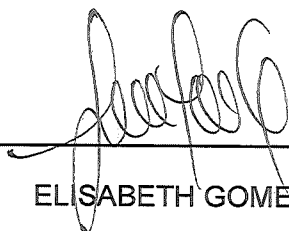
Nombre del representante legal ELISABETH GOMEZ GONZALEZ

C. C. No. 1.120.570.600 de San José del Guaviare

Dirección Calle 43B 31ª-18

Correo electrónico colpavisas@gmail.com

Ciudad Villavicencio



ELISABETH GOMEZ GONZALEZ

163A

**FORMATO 14 – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES
AMBIENTALES Y SOCIALES**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS
MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR,
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.**

Estimados señores:

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO EL PROGRESO en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los “Criterios Ambientales y Sociales”, descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. “ofrecimiento más favorable” del decreto 142 de 2023.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO EL PROGRESO

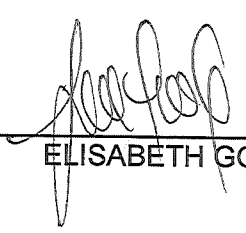
Nombre del representante legal ELISABETH GOMEZ GONZALEZ

C. C. No. 1.120.570.600 de San José del Guaviare

Dirección Calle 43B 31ª-18

Correo electrónico colpavisas@gmail.com

Ciudad Villavicencio



ELISABETH GOMEZ GONZALEZ

784

FORMATO 8

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

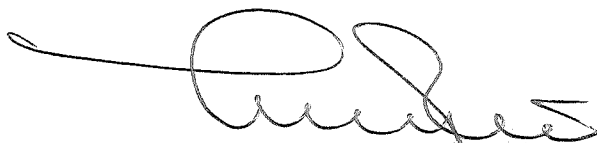
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 40.412.125 y tarjeta profesional No. 79575-T en mi condición de revisora fiscal MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. identificada con NIT 900.370.766-4 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

| Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal | Número de personas con discapacidad en la planta de personal |
|---|--|
| 23 | 1 |

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 20 días del mes de junio de 2025.



IBED YOMARA PUERTA ORTIZ



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Código: NC-PD-GE-AM-017-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

LA SUSCRITA DIRECTORA
DE LA DIRECCION TERRITORIAL GUAVIARE
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad, se evidencia lo siguiente:

| | |
|------------------------|---------------------------|
| RADICADO: | Radicado manual No.320 |
| FECHA RADICADO: | 06 de Noviembre del 2024 |
| NOMBRE - RAZON SOCIAL: | MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN: | NIT: 900.370.766-4 |

| | |
|---|-------|
| A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: | 23 |
| B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), (puntuaje adicional), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6. | 1 |
| C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO, ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)
Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate) | 1 |
| D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C/A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales. | 4,34% |

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato.

Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

A esta constancia se le debe relacionar los trabajadores cuyo contrato de trabajo vence antes de que expire la vigencia de la presente constancia.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en San José del Guaviare, a los QUINCE (15) días del mes de Noviembre del Dos mil Veinticuatro (2024).

PAOLA ANDREA QUIROGA AVILA
Directora Territorial Guaviare

Revisado y aprobado: P. Quiroga

283

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO EL PROGRESO en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

| No. | Bien nacional relevante | Fecha de inscripción | Fecha de vigencia | No. de partida arancelaria | % de participación |
|-----|-------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------------|
| 1. | ACERO | 20240926 | 2025-10-03 | 7228300000 | 94.29 |
| 2. | | | | | |

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO EL PROGRESO**

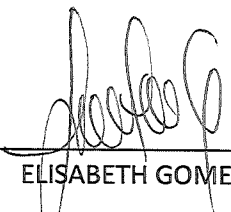
Nombre del representante legal **ELISABETH GOMEZ GONZALEZ**

C. C. No. **1.120.570.600** de San José del Guaviare

Dirección **Calle 43B 31ª-18**

Correo electrónico **colpavisas@gmail.com**

Ciudad Villavicencio


ELISABETH GOMEZ GONZALEZ



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHys

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS
Sigla : COLPAVI SAS
Nit : 901786029-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 450047
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41 B N 31 A 18 - Centro villavicencio meta
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : colpavisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162255893
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41 B N 31 A 18 - Centro villavicencio meta
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : colpavisas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de diciembre de 2023 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 101638 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS, Sigla COLPAVI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2123.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto: Las obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. Construcción de carreteras y vías de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrtBUHys

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ferrocarril: La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, Construcción de puentes y viaductos, Construcción de túneles, Construcción de líneas de ferrocarril y de metro, Construcción de pistas de aeropuertos, Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras, Pintura y otros tipos de marcado de carreteras, Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicio público: Comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Esta clase incluye: La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas, Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales), La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. Construcción de otras obras de ingeniería civil: La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, El dragado de vías de navegación, Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos: con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicios de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industrial en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o partes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realizar cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura que se destinaran a la vivienda, el comercio o la industria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 100.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 100.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 100.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000.000,00 |

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal – gerente y suplente en la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural. El Representante Legal – Gerente y Suplente: es elegido por la Asamblea General de Accionistas para periodos de cinco (5) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. PARÁGRAFO: El suplente del Gerente ejercerá las mismas funciones y facultades de este, es caso de ausencia temporal o absoluta. 35: El Representante Legal – Gerente y suplente: ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección y en especial, las siguientes: - 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden



188

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrtBUHyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo y jurisdiccional; - 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones, crear consorcios y/o uniones temporales correspondientes al objeto social. - 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; - 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; - 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; - 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; - 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad el gerente aprobará la celebración de cualquier acto o contrato hasta la cuantía de cien mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (100.000 S.M.M.L.V); 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 101638 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|--------------------------|------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | ELISABETH GOMEZ GONZALEZ | C.C. No. 1.120.570.600 |

Por Acta No. 2 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 102366 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | EDUWIN RODRIGUEZ MAHECHA | C.C. No. 86.075.851 |

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109174 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|----------------|-------------------------------|------------------------|----------|
| REVISOR FISCAL | ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO | C.C. No. 1.121.942.329 | 312767-T |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:50:52
Recibo No. S002199776, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qyFrBUHyS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.137.825.115,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

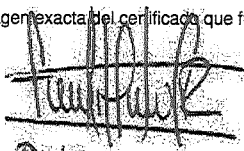
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900370766-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 13384
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 17 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 23,248,582,554.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
BARRIO : VILLA ANDREA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5841376
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214662860
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3192335649
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 20 NO.27 05 BRR VILLA ANDREA
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : VILLA ANDREA
TELÉFONO 1 : 5841376
TELÉFONO 2 : 3214662860
TELÉFONO 3 : 3192335649
CORREO ELECTRÓNICO : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : maquinas_i_maquinas@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE ABRIL DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Actual.) MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 31 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ROAD ROUTE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S POR MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|--|------------|---------------|----------|
| AC-2 | 20110331 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-1086 | 20110504 |
| AC-3 | 20111210 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-1161 | 20120223 |
| AC-7 | 20130424 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-1296 | 20130502 |
| AC-9 | 20131209 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-1380 | 20131219 |
| AC-16 | 20170406 | REPRESENTANTE LEGAL | SAN DEL GU | JOSERM09-1887 | 20170504 |
| AC-19 | 20190709 | ASAMBLEA GENERAL | SAN DEL GU | JOSERM09-2307 | 20190905 |
| AC-22 | 20191227 | ASAMBLEA GENERAL | SAN DEL GU | JOSERM09-2489 | 20200325 |
| CE- | 20191227 | COMTADOR | SAN DEL GU | JOSERM09-2490 | 20200325 |
| AC-25 | 20200720 | REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-2791 | 20210419 |
| AC-28 | 20210427 | ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA | SAN DEL GU | JOSERM09-2862 | 20210526 |
| AC-19 | 20190709 | ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS | SAN DEL GU | JOSERM09-2869 | 20210526 |
| AC-32 | 20221209 | ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA | SAN DEL GU | JOSERM09-3796 | 20230529 |
| AC-33 | 20221209 | ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA | SAN DEL GU | JOSERM09-3797 | 20230529 |
| AC-33 | 20221209 | ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA | SAN DEL GU | JOSERM09-3798 | 20230529 |

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2063

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y A SU VEZ DESARROLLAR ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; TAMBIÉN PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, MINERAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE DE LÍNEAS Y REDES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE CONTROL, TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO Y FLUVIAL DE PASAJEROS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRO MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE REDES DE COMPUTACIÓN, SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES, PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, COMPUTADORES Y ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA, PRODUCTORA Y/O PROVEEDORA EN LA PRODUCCIÓN Y REPRESENTANTE NACIONAL DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA: TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y EL TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA Y ANIMAL. EL TRANSPORTE DE MATERIALES DE RIO: (PIEDRA, CRUDO DE RIO, RECEBO DE LA REGIÓN, MATERIAL MIXTO DE RIO, MATERIAL ZARANDADO Y AFINES), EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE PLANTA (TRITURADO PARA CONCRETO, BASE GRANULAR, ARENAS, GRAVAS Y AFINES), EL TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE DEMOLICIONES. TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA: EL TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA CUYO ORIGEN Y DESTINO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO O EN MUNICIPIOS DIFERENTES, EL TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE CARGA, EL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL E INTRADEPARTAMENTAL DE CARGA POR CARRETERA. REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, EXPLOTACIONES E IMPORTACIONES DE MATERIALES, EQUIPOS Y MERCANCÍAS EN GENERAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ DETERMINADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS COMO ACREEDORES O COMO DEUDORES EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLOS. 3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS O CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULO. 5. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS. 6. TRANSIGIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS. 7. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 8. OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y PATENTES Y CONSEGUIR LOS REGISTROS LEGALES PARA DICHAS MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS ACEPTARLOS O CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO. 9. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. MANEJO Y OPERACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SUMINISTRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA, SUMINISTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES, DISEÑO Y ASESORÍA DE PLANES Y PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS RELACIONADAS CON EL ORNATO Y EL EMBELLECIMIENTO DE CIUDADES, SERVICIO DE VIGILANCIA Y OFICINAS, PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE AGUA, ALIMENTOS, MINERALES Y SUELOS, EL SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS PARA LABORATORIOS Y VENTAS RELACIONADAS CON EL RAMO; PLANES DE RECUPERACIÓN DE MICRO-CUENCAS, REFORESTACIONES Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MECÁNICOS MUEBLES, TUBERÍAS Y ACCESORIOS Y MOLINOS DE VIENTO, NO OBSTANTE SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DEL 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA. LA ANTERIOR REFORMA ES APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS ACCIONISTAS Y SE AUTORIZA EL RESPECTIVO REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|------------------|----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 1.450.000.000,00 | 2.900,00 | 500.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 1.450.000.000,00 | 2.900,00 | 500.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 1.450.000.000,00 | 2.900,00 | 500.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 27 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE
RODRIGUEZ MARIN HAMILTON

IDENTIFICACION
CC 1,121,920,019

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2150 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

NOMBRE
MARIN ROJAS OFELIA

IDENTIFICACION
CC 41,213,437

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 200.000, S.M.M.L.V. Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA LA SUMA DE 200.000 S.M.M.L.V, CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTÍA SERÁ AUTORIZADA POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA POR LA CUANTIA DE 200.000 S.M.M.L.V. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2341 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
PUERTA ORTIZ IBED YOMARA

IDENTIFICACION
CC 40,412,125

T. PROF
79575-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBELA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISORA FISCAL SUPLENTE

NOMBRE
ROJAS JARAMILLO ANGIE TATIANA

IDENTIFICACION
CC 1,121,942,329

T. PROF
312767-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,515,346,417



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S**

Fecha expedición: 2025/06/18 - 09:30:00 **** Recibo No. S000162478 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250618-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3HVysZ86A5

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3HVysZ86A5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

KELEY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Público

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

292

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Calle 32 No. 39-11 Barzal Alto
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-010-2025], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

ELISABETH GOMEZ GONZALEZ e ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO identificadas con cédulas de ciudadanía No 1.120.570.600 de San José del Guaviare y 1.121.942.329 de Villavicencio respectivamente, en nuestra condición de representante legal y revisora fiscal de COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S. identificada con el NIT 901.786.029-4 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

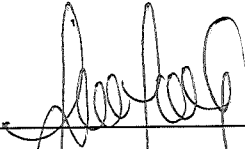
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

| Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica | Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro |
|---|--|
| ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
C.C. 1.120.570.600 | 70 ACCIONES |
| | |

197

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir del 15 de diciembre de 2023

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 20 días del mes de junio de 2025.



ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 1.120.570.600



ANGIE TATIANA ROJAS JARAMILLO
Revisora fiscal
C.C. 1.121.942.329

194

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS COLPAVI SAS

NIT. 901.786.029-4

El suscrito Contador Público IBED YOMARA PUERTA ORTIZ,
Identificada con la cédula de ciudadanía número 40.412.125 de Villavicencio
y Tarjeta Profesional Número 79.575-T de la Junta Central de Contadores

CERTIFICO QUE:

La Persona Jurídica **COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS – COLPAVI SAS**,
identificada con el Nit. 901.786.029-4 posee el siguiente capital autorizado,
suscrito y pagado con sus respectivos accionistas de acuerdo a sus estatutos,
así:

ART. 5: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital
autorizado de la sociedad es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$100.000.000,00)**, dividido en cien (100) acciones ordinarias por valor de
UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00) cada una.

CAPITAL SUSCRITO: A la fecha de este documento los accionistas
constituyentes han suscrito CIEN (100) acciones ordinarias por un valor
nominal de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) MCTE**, para un total de
CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MCTE, distribuidas de la
siguiente manera:

| ACCIONISTA | No. DE
ACCIONES | VALOR DE LA
ACCION | CAPITAL | PORCENTAJE DE
PARTICIPACIÓN |
|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
C.C. 1,120,570,600 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE | 70 | \$ 1.000.000 | \$ 70.000.000 | 70% |
| MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900,370,766-4 | 30 | \$ 1.000.000 | \$ 30.000.000 | 30% |
| REPRESENTANTE LEGAL: HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. 1,121,920,019 de VILLAVICENCIO | | | | |
| TOTAL | 100 | | \$ 100.000.000 | 100% |

CALLE 41 B No. 31 A 18 PISO 3 BRR CENTRO ZONA PARQUE INFANTIL
CEL. 316-2255893 VILLAVICENCIO - META

198

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS COLPAVI SAS

NIT. 901.786.029-4

CAPITAL PAGADO: Del total de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MCTE**, los accionistas han pagado en efectivo el capital a la fecha de la firma del presente documento de constitución y a satisfacción de la sociedad la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00)**, que corresponden a **CIEN (100)** acciones ordinarias por un valor nominal de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) MCTE**, de la siguiente forma:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES | VALOR DE LA ACCION | CAPITAL | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| ELISABETH GOMEZ GONZALEZ
C.C. 1,120,570,600 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE | 70 | \$ 1.000.000 | \$ 70.000.000 | 70% |
| MAQUINAS & MAQUINAS SAS
NIT. 900,370,766-4 | 30 | \$ 1.000.000 | \$ 30.000.000 | 30% |
| REPRESENTANTE LEGAL: HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. 1,121,920,019 de VILLAVICENCIO | | | | |
| TOTAL | 100 | | \$ 100.000.000 | 100% |

Igualmente me permito certificar la fecha de ingreso a la sociedad de los accionistas, así:

ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

MAQUINAS & MAQUINAS SAS: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

La presente certificación se expide con destino al INTERESADO, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco (2025).

Cordialmente,



IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



V1.3

COMPañIA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-206003871-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONSORCIO EL PROGRESO TIPO DOC CTU 16621048
DIRECCIÓN Calle 43 B 31 A 18 CIUDAD Villavicencio TELÉFONO
ASEGURADO ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO TIPO DOC NIT 901445387 3
DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
BENEFICIARIO ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO TIPO DOC NIT 901445387 3
DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE A LAS HASTA A LAS
20/06/2025 00:00 HORAS 30/09/2025 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE A LAS HASTA A LAS
20/06/2025 00:00 HORAS 30/09/2025 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO NOMBRE INTERMEDIARIO % PART.
1180 SAP ASESORES LTDA 100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO NOMBRE COMPAÑÍA % PART. PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 0
VALOR ASEGURADO ACTUAL 1.460.694.381,20
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | %PART. |
|----------------|--------|--------|
| | | |

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE - HASTA | VALOR ASEGURADO ANTERIOR | VALOR ASEGURADO ACTUAL | PRIMA |
|--------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Seriedad de oferta | 20/06/2025 - 30/09/2025 | 0 | 1.460.694.381,20 | 1.752.833,26 |

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 1.752.833,26
IVA COP 333.038,32
TOTAL COP 2.085.871,58

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de JUNIO de 2025

FIRMA ASEGURADOR

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721
21/04/2023-1309-NT-P-05-PCES-00000000003

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0**



PÓLIZA

SGPL-206003871-1

CERTIFICADO No

0

CLAUSULAS ADICIONALES

Condiciones Particulares

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA No. LP-010-2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

TOMADOR- AFIANZADO: CONSORCIO EL PROGRESO.

COLOMBIANA DE PAVIMENTOS S.A.S 901.786.029-4 PARTICIPACION 70%

MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S 900.370.786-4 PARTICIPACION 30%

ASEGURADO- BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO // DEPARTAMENTO GUAVIARE.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ouna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: 77495284 • Celular: 3102531597/3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

SONOCS GRANDES CONTRUYENTES (DECRETO No. 7023 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1989) - AGENTES RETENEDORES DE VALORES (LEY 778 DE 1995) - CAJEROS DISTINTOS (LEY 650 DE 1993)

198

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.
- vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

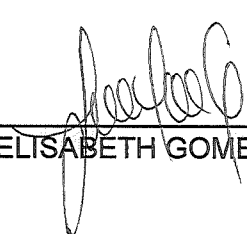
1999

- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus

asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera

previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.



ELISABETH GOMEZ GONZALEZ